



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2090] Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales a las que se les dio seguimiento

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento / Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de acuerdos atendidos de manera coordinada aprobados en las sesiones Estatales y Nacionales cuando sean competencia de la entidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Instancias Públicas Estatales y Municipales

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Acuerdos en los que se les dio seguimiento derivado de las sesiones nacionales y estatales en el 2019

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento	Acuerdo	Suma	8	8	100	8	100	8	100	8	100	100	100
Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones	Acuerdo	Suma	8	8	100	8	100	8	100	8	100	100	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Mide el porcentaje de acuerdos atendidos de manera coordinada aprobados en las sesiones Estatales y Nacionales cuando sean competencia de la entidad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

12. Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante informe para su cumplimiento.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 100, fracción VI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México la Secretaría Ejecutiva apoyará al Sistema Estatal de Protección Integral en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos. En ese sentido, da seguimiento a los siguientes acuerdos:

Quinta Sesión Ordinaria (27 de junio de 2019):

“Acuerdo 023/JUN/2019: Por el que se aprueba que las Instancias que participan en el Proyecto Estratégico “Empieza por lo Primero. Pacto por la Primera Infancia”, deberán incluir en su Anteproyecto de 2020 la estimación de un monto financiero que brinde la atención a niñas, niños y adolescentes, el cual será desagregado por grupo etario de 0 a 5 y de 6 a 17 años.” Al mes de julio de 2020, se integró la información recibida por parte de las instancias participantes, conforme a los ejercicios correspondientes a 2018, 2019 y 2020. Cumplido

Acuerdo 024/JUN/2019. Se aprueba determinar un mecanismo para el desarrollo de campañas permanentes en las redes sociales de cada Dependencia sobre temas específicos; en conjunto con la Coordinación General de Comunicación Social y la Dirección General de Mercadotecnia del Gobierno del Estado de México. Cumplido

Sexta Sesión Ordinaria (29 de noviembre de 2019):

Acuerdo 025/NOV/2019. Por el que se aprueba el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINNA 2018-2023), así como



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

el envío a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado del México de los reportes de cumplimiento a las líneas de acción. Cumplido

Séptima Sesión Ordinaria (01 de julio de 2020):

Acuerdo 26/JUL/2020. Por el que las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, analizarán las posibles acciones a realizar, a fin de prevenir la violencia digital y el mal uso de datos personales en plataformas digitales para el caso de niñas, niños y adolescentes. Pendiente.

13. Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, mediante informe para su cumplimiento.

En apego a los artículos 100, fracción XIV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se articula con su homóloga en el ámbito nacional, para generar acciones transversales a favor de las niñas, niños y adolescentes, por lo cual da seguimiento a estos acuerdos:

Sesión Ordinaria 2020-I de la Comisión para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño (18 de junio 2020)

Acuerdo No. 2. Actualización del cronograma de trabajo para el 2020. Cumplido

Acuerdo No. 5. Plataforma electrónica para el Seguimiento de Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño. Cumplido

Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA Nacional 2020 e Instalación de la Comisión para la Protección Integral de NNA de la CONAGO (03 de octubre de 2019):

Acuerdo: Acciones para los gobiernos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019-2022. De manera coordinada e interinstitucional la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal le da seguimiento, en virtud de que su cumplimiento debe alcanzarse en el 2022. Proceso

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional (22 de octubre de 2019):

Acuerdo: Se aprueba el documento de la Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI). El seguimiento de esta estrategia es realizado por el Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la SE- SIPINNA EDOMÉX. Proceso

Primera Sesión Extraordinaria 2020 del SIPINNA Nacional (30 de abril de 2020):

Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020. Se aprueban las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). De manera coordinada e interinstitucional la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal le da seguimiento, a fin de resguardando los derechos humanos de niñas niños y adolescentes. Proceso

Compromiso CONAGO 1. Prohibición del Castigo Corporal.

En seguimiento a este Compromiso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, remitió a la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, el Análisis de Impacto Regulatorio de los proyectos de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Código Penal y Código Civil, ambos del Estado de México, a fin de que sean enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su revisión y, en su caso, sea emitido favorable el dictamen de los instrumentos normativos presentados.

Compromiso CONAGO 6. Aplicación de protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares.

En seguimiento al acuerdo, en fecha 12 de marzo de 2020, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, signó oficio a la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar, en atención a su similar relativo al cumplimiento de este compromiso y a los acuerdos generados en la reunión de trabajo celebrada en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el 11 de noviembre de 2019; comentándole los puntos especificados en el oficio de mérito.

Compromiso CONAGO 10. Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales.

En seguimiento al acuerdo, en fecha 11 de marzo de 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo, en las instalaciones de la Subsecretaría de Control Penitenciario, derivado de ello, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, signó oficio al Subsecretario de Control Penitenciario, a fin de que comparta la información en el descripta.

14 Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, mediante informe hasta su total cumplimiento.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para el mejor cumplimiento de sus funciones el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas. En ese sentido, se han creado las siguientes:

- Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México
- Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.
- Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

- Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estado de México.
- Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
- Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

Acuerdo CPIEM/SO-04/21/2019.-Por el que se aprueba las instancias que integrarán el “Grupo para la Dimensión Territorial y para el Programa Coordinador (Presupuestario)”, siendo: Subsecretaría de Desarrollo Municipal; Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social; Consejo Estatal de Población; Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Dirección de Evaluación del Desempeño; Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

En fecha 14 de enero de 2020 se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante la cual se acordó que una vez que se conozca la versión definitiva de la caja de herramientas para la implementación de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones, se manifiesta la voluntad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y del Pacto por la Primera Infancia para trabajar de manera coordinada con los Municipios, las instancias del Gobierno Federal, los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, el Grupo Técnico Mexiquense y la niñez y adolescencia mexiquense.

En fecha 27 de febrero de 2020 se llevó a cabo la reunión de trabajo para el seguimiento de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, en las Instalaciones de esta Unidad Administrativa. Lo anterior, con la finalidad de tratar asuntos operativos relacionados con la información sobre el “Pacto por la Primera Infancia”, que deberán entregar a esta Secretaría Ejecutiva, respecto a la ejecución de las líneas de acción, su presupuesto destinado, los indicadores y periodicidad en el reporte de las mismas, de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

En dicha reunión se dieron a conocer, las instancias que dieron respuesta a la solicitud de remitir a esta Secretaría Ejecutiva el avance y evidencia documental que ampare el cumplimiento del Pacto por la Primera Infancia. CUMPLIDO

Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

“Acuerdo CPIEM/SO-04/19/2019: Por el que se aprueba como fecha límite el día 25 de septiembre de 2019, para enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la información correspondiente al mecanismo de seguimiento y evaluación, y al mecanismo que permita conocer información cuantitativa y cualitativa de las líneas de acción de las instancias participantes en el “Pacto por la Primera Infancia”.

De julio a septiembre de 2020, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se concluyó con la integración de las fichas de los siguientes indicadores estratégicos: Tasa de mortalidad por homicidio en niños de 0 a 5 años; Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años desaparecidos que fueron localizados; y Porcentaje de carpetas vinculadas por el delito sexual a niñas y niños de 0 a 5 años de edad. Asimismo, se adjunta el documento denominado resumen por acciones de la Comisión para la Primera Infancia, que da cuenta del estatus que guardan los avances en la implementación de los mecanismos a que hace referencia dicho acuerdo.

Así mismo, durante el mes de septiembre, se aprobó el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia en el Estado de México, mediante la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante.

Para dar atención, mediante reuniones realizadas en el mes de septiembre con representantes de los Municipios de Huixquilucan, Metepec y Temoaya se desarrollaron trabajos para la coadyuvar en la implementación de la Ruta Integral de Atenciones. En dichas reuniones participó la Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia en el Estado de México y se trataron los siguientes temas: • Importancia de la Primera Infancia; • Componentes Programático Presupuestarios de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia; y • Presentación de la plataforma virtual de acompañamiento para la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones.

En fecha 17 de septiembre se participó en una reunión para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia en los municipios piloto del Estado de México, con la intención de integrarlas a las comisiones municipales. En fecha 18 de septiembre se participó en una reunión operativa de coordinación para la Ruta de Trabajo del grupo 3 (Comisiones de Primera Infancia instaladas); cuyo objetivo fue presentar la Plataforma de acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y las especificaciones sobre el inicio de los pilotajes. En fecha 30 de septiembre y derivado de los trabajos realizados en coordinación con el Pacto por la Primera Infancia, el Municipio de Metepec instaló su Comisión para la Primera Infancia, mediante la cual expresan su deseo para que niñas y niños cuenten con un mejor futuro y actividades académicas, deportivas y culturales.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/23/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dará seguimiento a las acciones ejecutadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México en relación con el Compromiso Nacional por la Educación.

Se estableció comunicación telefónica con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Nacional) para solicitar el estatus que guarda dicho Compromiso Nacional en el Estado de México, en espera de respuesta.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/24/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría de Salud del Estado de México, elabore un listado de las Unidades, hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles, en donde existan condiciones para instalar un módulo del Registro Civil.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Al respecto, mediante comunicación establecida con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, se determinó que ya se cuenta con el Programa Actas en Cama, que tiene como objeto otorgar a la madre de forma inmediata el acta del bebe, en el lugar en el que ocurrió el nacimiento; así mismo se cuenta con el Programa Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios, que tiene como objeto registrar al menor antes o después de su egreso del centro hospitalario, permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible y así evitar demoras en su registro.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales.

Mediante comunicación telefónica establecida con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, se cuestionó acerca de la existencia de un padrón que permita identificar aquellos centros escolares de educación inicial y preescolar del Estado de México que no cuentan con agua potable, con la finalidad de hacer las gestiones correspondientes para que se dote del líquido vital a las mismas.

Durante el mes de octubre de 2020 se dio seguimiento a los siguientes acuerdos:

“Acuerdo CPIEM/SO-04/19/2019: Por el que se aprueba como fecha límite el día 25 de septiembre de 2019, para enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la información correspondiente al mecanismo de seguimiento y evaluación, y al mecanismo que permita conocer información cuantitativa y cualitativa de las líneas de acción de las instancias participantes en el “Pacto por la Primera Infancia”.

Mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2020, se solicitó a las instancias participantes, el envío de avances de las líneas de acción del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018–2023 (PROEPINNA) y del Proyecto Estratégico denominado “Empieza por lo Primero, Pacto por la Primera Infancia”, correspondientes al tercer trimestre del 2020. Conforme a lo descrito, se recibió respuesta de las instancias participantes mismas que la Secretaría Ejecutiva analiza y registra, con la finalidad de integrar la información cuantitativa y cualitativa correspondiente.

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2020, la Lic. Alejandra Chedraui Peralta, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños Y Adolescentes de Huixquilucan, comunica la Constitución e Instalación de la Comisión Edilicia Permanente para la Primera Infancia del Municipio de Huixquilucan.

Mediante reunión de fecha 27 de octubre de 2020, se realizó en apoyo con la Coordinadora del Estado de México del Pacto por la Primera Infancia, un taller de capacitación a los integrantes de Comisión Edilicia para la Primera Infancia del Municipio de Temoaya.

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales”.

Mediante oficio de fecha 21 de octubre de 2020, se solicitó el apoyo del Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, con la finalidad de atender el Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 se dio seguimiento al siguiente acuerdo:

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

Mediante oficio de fecha 06 de noviembre de 2020, se envió convocatoria a los municipios piloto de Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya para asistir de manera virtual a la primera reunión de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2020, se envió convocatoria a los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México y municipios piloto de Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya, para asistir de manera virtual a la primera reunión de capacitación impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA Nacional) para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

En fecha 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo reunión en modalidad virtual para “El banderazo inicial” de la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con los municipios piloto citados anteriormente.

En fecha 27 de noviembre de 2020, se llevó a cabo en modo virtual la capacitación para el seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia “El ABC de la implementación territorial RIA, organización operativa, importancia de la participación de la sociedad civil organizada, repaso a la estructura de la plataforma de acompañamiento, mecánica de formas de trabajo, presentación de programa del trabajo, exploración del Módulo I, confirmación de clasrrom”, llegando a los acuerdos siguientes:

- 1) Se llevará a cabo reunión virtual el 18 de Diciembre de 2020,
- 2) Se analizará la integración de las organizaciones de la sociedad civil,
- 3) Se entregarán constancias al finalizar los módulos a los participantes y
- 4) El GIT del Estado de México definirá quien será su Coordinación y Secretaría Técnica.

Durante el mes de diciembre de 2020 se dio seguimiento al siguiente acuerdo:

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

En fecha 11 de diciembre de 2020, se llevó a cabo reunión con integrantes del SEIEM, durante la cual la Lic. Abril Torres representante del SIPINNA Nacional, los



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

asesoró y dispuso dudas acerca de la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, quedando en acuerdo la definición de que áreas estarían participando en la plataforma de acompañamiento.

Mediante reunión de fecha 18 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Reunión de seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, durante la cual se abarcó el módulo I de la Plataforma de acompañamiento, sensibilizando a los participantes acerca de la importancia de la primera infancia. Quedando como pendiente la definición de la Secretaría Técnica del GIT

Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

En relación al acuerdo CPPFVNNA/SO/05/13/2019: Por el que se aprueba la elaboración de un violentómetro para niñas, niños y adolescentes; por lo que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, citará a las Instancias participantes, a fin de llevar a cabo las mesas de trabajo para su elaboración; aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el 21 de noviembre de 2019; se encuentra cumplido, atendiendo que los Violentómetros para niñas, niños y adolescentes, padres de familia y docentes, fueron elaborados en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; la Secretaría de Educación a través del Consejo para la Convivencia Escolar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y el Sistema de Educación Media Superior del Estado de México; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Finanzas; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Instituto Mexiquense de la Juventud; la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y de la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en reuniones efectuadas los días 12, 20 y 27 de febrero y 13 marzo del presente año, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México.

Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/15/2020: Por el que se aprueba el Plan de Trabajo 2020-2023 de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes; la naturaleza y los términos en que fue aprobado el acuerdo, corresponde a tener por aprobado el plan de trabajo que ejecutarán las y los integrantes de la Comisión.

Respecto al Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/16/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México gestione la revisión al instrumento Violentómetro en sus distintas versiones ante la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta; se informa que en fecha 4 de agosto del año en curso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, solicitó al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Finalmente, en relación al Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/17/2020: Por el que se aprueba la incorporación de la Secretaría de Turismo como invitado permanente dentro de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes; en fecha 20 de agosto del presente año, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, mediante oficio informó a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México el acuerdo referido y que a partir de la fecha enunciada se le estará convocando a participar en las sesiones de la Comisión.

En seguimiento al acuerdo CPPFVNNA/SO/06/16/2020, aprobado por la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en su Sexta Sesión Ordinaria, efectuada el dos de julio de 2020; y por el que se aprobó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, gestione la revisión al instrumento Violentómetro en sus distintas versiones ante la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta; la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en alcance a su oficio signado al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, giro el similar, a través del cual, solicitó nuevamente su invaluable apoyo, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, para que dichos instrumentos sean valorados por un grupo de expertos y académicos en la materia, e incorporando comentarios, recomendaciones y/o apreciaciones a los mismos, y de este modo, obtener un consenso y respaldo más amplio en su implementación en favor de la niñez y adolescencia mexiquenses.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra en espera de la respuesta que tenga a bien dar el titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En fecha diecinueve de noviembre de 2020, se giró oficio al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con atención a la Coordinadora de Información y Estudios de dicho Sistema, solicitando apoyo a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por expertos y académicos en la materia, servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva Nacional, incorporando comentarios, recomendaciones y/o apreciaciones a los mismos, y de este modo, obtener un consenso y respaldo más amplio en su implementación en favor de niñas, niños y adolescentes mexiquenses. La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra en espera de la respuesta al oficio girado al titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

generó el acuerdo CSEPI/006/OCT/2019 que se refiere a la generación de los Programas Internos de Protección Civil en los Centros Educativos con apego a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 y enviar la evidencia fotográfica/documental a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a más tardar en el mes de marzo de 2020. Por lo anterior, en fecha 18 de marzo del presente se envió oficio mediante correo electrónico solicitando a los municipios el informe de seguimiento a dicho acuerdo, sin embargo debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, se modificó el plazo para entrega de evidencias al 20 de mayo de 2020. Al respecto, y en concordancia con la ampliación de la jornada de sana distancia implementada por el Gobierno Federal y Estatal, se amplió la fecha de entrega de evidencias para el 20 de julio, la cual fue notificada mediante correo electrónico el 01 de mayo y ratificada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México. El 30 de junio fue ampliado nuevamente el periodo, para realizar la entrega de la documentación 60 días naturales al momento en que la entidad se encuentre en semáforo verde. En relación a lo anterior, en fecha 27 de julio se envió correo electrónico de recordatorio a fin de que los integrantes de la Comisión tengan presente el cumplimiento del acuerdo. Así mismo, se envió el 31 de agosto del presente correo electrónico con el recordatorio de dicho plazo. A la fecha los municipios de Ayapango, Atenco, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco, Hueyoxtlá, Jiquipilco, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ozumba, Temascalapa, Teotihuacán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Xonacatlán, han enviado evidencia de cumplimiento.

Respecto al acuerdo CSEPI/007/MAY/2020, por el que las Secretarías Ejecutivas municipales promoverán formas de denuncia de vulneración a los derechos de NNA, a través de redes sociales, líneas telefónicas y atención en sus oficinas de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los ayuntamientos que representan, a fin de brindar atención oportuna e integral a los casos que les sean denunciados durante la contingencia por Covid 19, así como informar a la Secretaría Ejecutiva estatal de las acciones emprendidas al término de la misma, fue enviado correo electrónico con oficio el 02 de junio de 2020 a los integrantes de la Comisión, para solicitar que la evidencia documental sobre las acciones realizadas o a realizar para la protección de niñas, niños y adolescentes durante esta pandemia sea enviada a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el 8 de junio de 2020. Sin embargo, pocos fueron los municipios que enviaron evidencias por lo que en fecha 27 de julio y 31 de agosto se envió correo electrónico a los integrantes de la Comisión como recordatorio para que tengan presente el cumplimiento del acuerdo. A la fecha Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Tepotzotlán, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Zumpahuacán y El Oro, enviaron evidencia documental sobre las acciones realizadas para la protección de NNA.

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

ACUERDO CDNNU/03/SO/06/2019. Por el que se aprueba que el día 8 de noviembre del 2019, las Dependencias que integran la Comisión, envíen a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México la información correspondiente a los indicadores que se encuentran en el Sistema Estatal de Información. Proceso. Aunque sólo 60% de las Dependencias envió información al respecto.

ACUERDO CDNNU/03/SO/07/2019. Por el que se determina el envío de las reglas de operación de los Programas Sociales que maneja la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, a las y los integrantes de la Comisión. Proceso. Se envió a todas y todos los integrantes de la Comisión las reglas de operación de SEDESEM, el 70% de éstas compartieron información al respecto.

ACUERDO CDNNU/03/SO/08/2019. Por el que se aprueba la implementación del Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México. Cumplido

ACUERDO CDNNU/03/SO/09/2019. Por el que se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, impulse [para el 2021] la inclusión de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, en los procesos de planeación subsecuentes y, en el diseño y elaboración programas y planes sectoriales y especiales. Pendiente. Se efectuarán las acciones procedentes para su cumplimiento

El 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la más reciente reunión: Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, efectuada de manera virtual, presidida por la Secretaría General de Gobierno, quien funge como Coordinadora de la Comisión, y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, quien es la Secretaría Técnica de ésta.

En la sesión se abordaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- Informe del estado que guardan los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Reporte general de las acciones realizadas por el Estado de México para atender las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, remitido a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- Prospectiva de recomendaciones a fortalecer en informes subsecuentes.
- Asuntos Generales: Propuesta de Períodos para el Registro de avances en plataforma SERCONAU.

En el evento estuvieron presentes representantes de las siguientes instancias públicas que participan: Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Salud, Trabajo, Finanzas, Justicia y Derechos Humanos, así como del Sistema DIF Estatal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quienes acordaron el punto que a continuación se enuncia:

Acuerdo CDNNU/05/SO/11/2020. Se aprueban los últimos periodos para el registro de avances de las acciones 2020 en el Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México (SERCONAU). Cumplido

Cabe referir que, con respecto a este Órgano Colegiado todos los acuerdos que han derivado de las sesiones, desde su instalación, han sido cumplidos y/o atendidos.

Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

2/CC/SE/04/2019 Por el que se acuerda que las y los integrantes del Órgano Colegiado, entregarán a más tardar el día 31 de enero del 2020 la propuesta de modificación normativa en cuanto a los temas de Salud Mental, Identidad Sexual y Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, emitiendo sus comentarios vía oficio a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; asimismo se emitirá un oficio con fecha máxima del 06 de diciembre de 2019, con el posicionamiento del Órgano Colegiado en cuanto a la Prohibición del Castigo Corporal. Pendiente. Se está a la espera de que las y los integrantes del Consejo Consultivo, envíen la información correspondiente para el cumplimiento del mismo.

02/CC/SE/05/2019 Por el que se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, vinculará al sitio web del Sistema de Información, las ligas que redireccionen al Catálogo de Programas Sociales, Legislación en la materia, Protocolos y en su caso el Observatorio de Salud Mental, una vez que se encuentre en funcionamiento. Pendiente. Los documentos que se integrarán al sistema de Información se encuentran en elaboración por las áreas correspondientes y por integrantes del Consejo consultivo, avance 30%.

02/CC/SE/06/2019 Por el que se determina que el Consejo Consultivo envíe a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, un oficio en el que se exprese el posicionamiento del Órgano Colegiado respecto a la implementación de acciones específicas para la prevención del suicidio por parte de los Ayuntamientos que reportan un mayor índice de casos. Pendiente. No hay fecha establecida del cumplimiento de dicho acuerdo, hasta el momento no ha sido emitido propuesta alguna por los integrantes del Consejo Consultivo.

02/CC/SE/07/2019 Por el que se determina que el Lic. Vincent Bryan Mireles Rangel, colaborador de World Vision, se compromete a compartir la herramienta completa con la información de los indicadores de política pública y prevalencia a más tardar el día 06 de diciembre de 2019, a las y los integrantes del Órgano Colegiado; asimismo los requerimientos con los que solicitará a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la intervención para los comentarios de las y los integrantes del Consejo Consultivo; por lo que la retroalimentación por parte del Órgano Colegiado deberá ser remitida el 13 de diciembre de 2019. Cumplido. El Licenciado Vincent Bryan Mireles dio cumplimiento en tiempo y forma, enviando la información correspondiente.

El 09 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, la cual fue presidida por la Consejera Presidenta Dra. Claudia Arianne Martínez Zaragoza, Defensora Adjunta de los Derechos Universitarios de la UAEMéx, contando con la participación de la mayoría de las y los Consejeros y como invitada permanente la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal.

En la reunión las y los integrantes de este Órgano Colegiado aprobaron en los siguientes Acuerdos:

Las y los integrantes del Consejo Consultivo enviarán por escrito a la Secretaría Ejecutiva su propuesta para ocupar el cargo honorífico de presidente de este Órgano Colegiado para el próximo periodo, esto a más tardar a más tardar el viernes 11 de diciembre del año en curso; propuestas que de aprobarse el acuerdo y, considerando la contingencia por COVID-19, serán votadas de manera electrónica por las y los integrantes de este Consejo Consultivo. Por lo que de no recibirse propuestas, la Secretaría Ejecutiva de acuerdo al artículo 18 de los Lineamientos respectivos, propondrá de entre las y los integrantes de este Órgano Colegiado los perfiles que complementen una terna para votación.

La votación electrónica para elección de presidente del Consejo Consultivo se llevará a cabo a más tardar el día 13 de enero de 2021, resultados que se harán de conocimiento de este Órgano Colegiado a más tardar el día siguiente de emitidos los votos. En Proceso

No se recibieron propuestas de las y los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procede a establecer la terna para someterla a votación y elegir al próximo Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo.

Se aprueba el calendario de sesiones 2021, del Órgano Colegiado. Cumplido

Las fechas establecidas para llevar a cabo las sesiones son: 27 de abril, 21 de septiembre y 23 de noviembre de 2021.

Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes

CTPGRPA/SO/01/01/2019. Por el que se aprueban el Plan de Trabajo de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes. Cumplido. En la fecha de la sesión se aprobó el Plan de Trabajo en comento.

CTPGRPA/SO/01/02/2019. Por el que se aprueba que, en la próxima Sesión del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Órgano Colegiado de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes emita una recomendación y exhorte a los integrantes del Sistema sobre la importancia de la desagregación de datos por rango de edad (Primera Infancia de 0 a 5 años, niñez de 6 a años 11 años y adolescencia de 12 años a menor de 18 años). Pendiente.

El 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescente, la cual fue encabezada por el Instituto Mexiquense de la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social, instancia Coordinadora de la Comisión, fungiendo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal como Secretaría Técnica, contando con la asistencia de representantes de las Secretarías de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Trabajo, así como de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, de la Coordinación Estatal México Poniente del INEGI y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Derivado de la reunión, se acordaron los siguientes puntos:

Acuerdo CTPGRPA/SO/02/03/2020. Se aprobó presentar ante el SIPINNA Estatal la propuesta ejecutiva acotada en el "policy memo". Pendiente

El policy memo será presentado y puesto a consideración en la próxima Sesión Ordinación del SIPINNA Estado de México.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Acuerdo CTPGRPA/SO/02/04/2020. Se aprobó que a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se ponga en el pleno del SIPINNA Estado de México, la consideración de disolver la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, por cumplido el objeto para el cual fue creada. Pendiente

En la próxima Sesión Ordinación del SIPINNA Estado de México, se pondrá a consideración del pleno, la disolución de la citada Comisión.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2091] Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados con las diferentes instancias públicas estatales y municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Secretaría Ejecutiva Nacional del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Instancias Públicas Estatales y Municipales

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Mecanismos para la articulación, coordinación y participación a nivel estatal implementados en 2019.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados	Acción	Suma	6	6	100	6	100	6	100	6	100	100	100
Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar	Acción	Suma	6	6	100	6	100	6	100	6	100	100	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio fiscal 2020, se implementarán mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados con las diferentes instancias públicas estatales y municipales. Los medios de verificación para este indicador será: el Informe trimestral que integra la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

03 Celebrar renovar y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias sociales públicas o privadas.

Al final de cada mes se genera el reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva, el cual es remitido mediante oficio a la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.

Se lleva el seguimiento de 6 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Llevar a cabo el intercambio de información especializada en temas de salud reproductiva y fenómenos demográficos, para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Antonio La Isla: Capacitar a los integrantes del Sistema Municipal a través de talleres, foros, conferencias, sobre temáticas relativas a su organización y funcionamiento. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ixtlahuaca: Capacitar a los integrantes del Sistema Municipal a través de talleres, foros, conferencias, sobre temáticas relativas a su organización y funcionamiento. VIGENTE.
6. Convenio de colaboración entre la Universidad de Ixtlahuaca CUI y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Estado de México: Desarrollar acciones, así como coadyuvar en el análisis de estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia VIGENTE.

7. La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Instituto Hacendario del Estado de México, firmaron el Convenio Marco de Coordinación Académica. VIGENTE

En fecha 21 de mayo de 2020, vía reunión virtual, se llevó a cabo la firma del convenio marco de participación celebrado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y la Universidad de Ixtlahuaca CUI A. C., con el objeto de elaborar y desarrollar acciones, coadyuvar en el análisis de estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia; dar seguimiento al Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, difundir entre la población en general. Información pública que tienda a la generación, desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva en materia de niñas, niños y adolescentes, garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes, así como de los sectores social, académico, civil y privado, en la toma de decisiones en la implementación de la política nacional y estatal en favor de la protección del interés superior de la niñez.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Instituto Hacendario del Estado de México, de manera coordinada llevaron a cabo la elaboración del Convenio Marco de Coordinación Académica. Tras lo anterior, el 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación Académica, cuyo objeto corresponde a establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales, procurando elevar la calidad de los servicios que las partes ofrecen.

La vigencia del instrumento jurídico será de dos años, contados a partir de la fecha de su firma.

La suscripción se efectuó por la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Doctor Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México.

II. Organizar y Coordinar las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, organizó y coordinó la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, misma que se llevó a cabo de manera virtual el pasado 1 de julio de 2020, en donde se atendieron los siguientes temas:

- Informe del estado que guardan los Acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- Seguimiento al acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19), aprobado en la Sesión Extraordinaria del SIPINNA NACIONAL realizada el 30 de abril de 2020.
- Asuntos generales: 1) Propuesta para que desde SIPINNA se realicen acciones con el fin de prevenir la violencia digital y el mal uso de datos personales en plataformas digitales, para el caso de niñas, niños y adolescentes; 2) Presentación del Conversatorio con Asociaciones Civiles y 3) Presentación del Primer Foro Intermunicipal para Adolescentes "Virintad 2020".

Para el Gobierno del Estado de México, encabezado por el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador de la entidad, es prioridad seguir trabajando a favor de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia mexiquense, por ello en el marco del Día Mundial de la Infancia, el 20 de noviembre de 2020, a través de la plataforma Zoom, se realizó la Octava Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presidida por la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, Secretaria de la Mujer y Presidenta Suplente del SIPINNA Estado de México, quien invitó a las y los integrantes a continuar trabajando de manera coordinada y transversal y seguir generando acciones en favor de los derechos de la niñez y adolescencia mexiquense.

En la sesión se abordaron los siguientes puntos:

- Exposición sobre la reestructuración de las Dependencias del Gobierno del Estado de México integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, realizada el pasado 29 de septiembre de 2020.
- Exposición sobre las reformas a la Ley de los Derechos de NNA publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 29 de septiembre de 2020. Reforma al artículo 97 y 100 de la LDNNAEM.
- Presentación y en su caso aprobación del Compendio del Marco Jurídico de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Selección de Dos Representantes de la Sociedad Civil Organizada para ser Integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- Logros alcanzados durante el 2020 por el SIPINNA y por la Secretaría Ejecutiva.
- Mensaje del Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, Sr. Christian Skoog.
- Mensaje del Lic. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación en representación del Titular del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Conforme a los temas tratados se acordó lo siguiente:

- Acuerdo 027/NOV/2020: Por el que se aprueba el Compendio del Marco Jurídico Internacional y Regional sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como su difusión en las páginas web oficiales de sus respectivas dependencias.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

• Acuerdo 028/NOV/2020: por el que se aprueba la Convocatoria para la Selección de Dos Representantes de la Sociedad Civil Organizada para ser Integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

14 Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, mediante informe hasta su total cumplimiento.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para el mejor cumplimiento de sus funciones el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas. En ese sentido, se han creado las siguientes:

- Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México
- Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.
- Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes.
- Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estado de México.
- Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
- Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

Acuerdo CPIEM/SO-04/21/2019. Por el que se aprueba las instancias que integrarán el “Grupo para la Dimensión Territorial y para el Programa Coordinador (Presupuestario)”, siendo: Subsecretaría de Desarrollo Municipal; Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social; Consejo Estatal de Población; Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Dirección de Evaluación del Desempeño; Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

En fecha 14 de enero de 2020 se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante la cual se acordó que una vez que se conozca la versión definitiva de la caja de herramientas para la implementación de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones, se manifiesta la voluntad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y del Pacto por la Primera Infancia para trabajar de manera coordinada con los Municipios, las instancias del Gobierno Federal, los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, el Grupo Técnico Mexiquense y la niñez y adolescencia mexiquense.

En fecha 27 de febrero de 2020 se llevó a cabo la reunión de trabajo para el seguimiento de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, en las Instalaciones de esta Unidad Administrativa. Lo anterior, con la finalidad de tratar asuntos operativos relacionados con la información sobre el “Pacto por la Primera Infancia”, que deberán entregar a esta Secretaría Ejecutiva, respecto a la ejecución de las líneas de acción, su presupuesto destinado, los indicadores y periodicidad en el reporte de las mismas, de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

En dicha reunión se dieron a conocer, las instancias que dieron respuesta a la solicitud de remitir a esta Secretaría Ejecutiva el avance y evidencia documental que ampare el cumplimiento del Pacto por la Primera Infancia. CUMPLIDO

Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

“Acuerdo CPIEM/SO-04/19/2019: Por el que se aprueba como fecha límite el día 25 de septiembre de 2019, para enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la información correspondiente al mecanismo de seguimiento y evaluación, y al mecanismo que permita conocer información cuantitativa y cualitativa de las líneas de acción de las instancias participantes en el “Pacto por la Primera Infancia”.

De julio a septiembre de 2020, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se concluyó con la integración de las fichas de los siguientes indicadores estratégicos: Tasa de mortalidad por homicidio en niños de 0 a 5 años; Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años desaparecidos que fueron localizados; y Porcentaje de carpetas vinculadas por el delito sexual a niñas y niños de 0 a 5 años de edad. Asimismo, se adjunta el documento denominado resumen por acciones de la Comisión para la Primera Infancia, que da cuenta del estatus que guardan los avances en la implementación de los mecanismos a que hace referencia dicho acuerdo.

Así mismo, durante el mes de septiembre, se aprobó el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia en el Estado de México, mediante la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante.

Para dar atención, mediante reuniones realizadas en el mes de septiembre con representantes de los Municipios de Huixquilucan, Metepec y Temoaya se desarrollaron trabajos para la coadyuvar en la implementación de la Ruta Integral de Atenciones. En dichas reuniones participó la Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia en el Estado de México y se trataron los siguientes temas: • Importancia de la Primera Infancia; • Componentes Programático Presupuestarios de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia; y • Presentación de la plataforma virtual de acompañamiento para la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones.

En fecha 17 de septiembre se participó en una reunión para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con organizaciones



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

de la sociedad civil que tienen presencia en los municipios piloto del Estado de México, con la intención de integrarlas a las comisiones municipales. En fecha 18 de septiembre se participó en una reunión operativa de coordinación para la Ruta de Trabajo del grupo 3 (Comisiones de Primera Infancia instaladas); cuyo objetivo fue presentar la Plataforma de acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y las especificaciones sobre el inicio de los pilotajes. En fecha 30 de septiembre y derivado de los trabajos realizados en coordinación con el Pacto por la Primera Infancia, el Municipio de Metepec instaló su Comisión para la Primera Infancia, mediante la cual expresan su deseo para que niñas y niños cuenten con un mejor futuro y actividades académicas, deportivas y culturales.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/23/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dará seguimiento a las acciones ejecutadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México en relación con el Compromiso Nacional por la Educación.

Se estableció comunicación telefónica con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Nacional) para solicitar el estatus que guarda dicho Compromiso Nacional en el Estado de México, en espera de respuesta.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/24/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría de Salud del Estado de México, elabore un listado de las Unidades, hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles, en donde existan condiciones para instalar un módulo del Registro Civil.

Al respecto, mediante comunicación establecida con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, se determinó que ya se cuenta con el Programa Actas en Cama, que tiene como objeto otorgar a la madre de forma inmediata el acta del bebe, en el lugar en el que ocurrió el nacimiento; así mismo se cuenta con el Programa Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios, que tiene como objeto registrar al menor antes o después de su egreso del centro hospitalario, permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible y así evitar demoras en su registro.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales.

Mediante comunicación telefónica establecida con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, se cuestionó acerca de la existencia de un padrón que permita identificar aquellos centros escolares de educación inicial y preescolar del Estado de México que no cuentan con agua potable, con la finalidad de hacer las gestiones correspondientes para que se dote del líquido vital a las mismas.

Durante el mes de octubre de 2020 se dio seguimiento a los siguientes acuerdos:

“Acuerdo CPIEM/SO-04/19/2019: Por el que se aprueba como fecha límite el día 25 de septiembre de 2019, para enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la información correspondiente al mecanismo de seguimiento y evaluación, y al mecanismo que permita conocer información cuantitativa y cualitativa de las líneas de acción de las instancias participantes en el “Pacto por la Primera Infancia”.

Mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2020, se solicitó a las instancias participantes, el envío de avances de las líneas de acción del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018–2023 (PROEPINNA) y del Proyecto Estratégico denominado “Empieza por lo Primero, Pacto por la Primera Infancia”, correspondientes al tercer trimestre del 2020. Conforme a lo descrito, se recibió respuesta de las instancias participantes mismas que la Secretaría Ejecutiva analiza y registra, con la finalidad de integrar la información cuantitativa y cualitativa correspondiente.

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2020, la Lic. Alejandra Chedraui Peralta, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños Y Adolescentes de Huixquilucan, comunica la Constitución e Instalación de la Comisión Edilicia Permanente para la Primera Infancia del Municipio de Huixquilucan.

Mediante reunión de fecha 27 de octubre de 2020, se realizó en apoyo con la Coordinadora del Estado de México del Pacto por la Primera Infancia, un taller de capacitación a los integrantes de Comisión Edilicia para la Primera Infancia del Municipio de Temoaya.

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales”.

Mediante oficio de fecha 21 de octubre de 2020, se solicitó el apoyo del Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, con la finalidad de atender el Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 se dio seguimiento al siguiente acuerdo:

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

Mediante oficio de fecha 06 de noviembre de 2020, se envió convocatoria a los municipios piloto de Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya para asistir de manera virtual a la primera reunión de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2020, se envió convocatoria a los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México y municipios piloto de Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya, para asistir de manera virtual a la primera reunión de capacitación impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA Nacional) para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

En fecha 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo reunión en modalidad virtual para “El banderazo inicial” de la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con los municipios piloto citados anteriormente.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

En fecha 27 de noviembre de 2020, se llevó a cabo en modo virtual la capacitación para el seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia “El ABC de la implementación territorial RIA, organización operativa, importancia de la participación de la sociedad civil organizada, repaso a la estructura de la plataforma de acompañamiento, mecánica de formas de trabajo, presentación de programa del trabajo, exploración del Módulo I, confirmación de clasrrom”, llegando a los acuerdos siguientes:

- 1) Se llevará a cabo reunión virtual el 18 de Diciembre de 2020,
- 2) Se analizará la integración de las organizaciones de la sociedad civil,
- 3) Se entregarán constancias al finalizar los módulos a los participantes y
- 4) El GIT del Estado de México definirá quien será su Coordinación y Secretaría Técnica.

Durante el mes de diciembre de 2020 se dio seguimiento al siguiente acuerdo:

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

En fecha 11 de diciembre de 2020, se llevó a cabo reunión con integrantes del SEIEM, durante la cual la Lic. Abril Torres representante del SIPINNA Nacional, los asesoró y dispuso dudas acerca de la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, quedando en acuerdo la definición de que áreas estarían participando en la plataforma de acompañamiento.

Mediante reunión de fecha 18 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Reunión de seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, durante la cual se abarcó el módulo I de la Plataforma de acompañamiento, sensibilizando a los participantes acerca de la importancia de la primera infancia. Quedando como pendiente la definición de la Secretaría Técnica del GIT

Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

En relación al acuerdo CPPFVNNA/SO/05/13/2019: Por el que se aprueba la elaboración de un violentómetro para niñas, niños y adolescentes; por lo que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, citará a las Instancias participantes, a fin de llevar a cabo las mesas de trabajo para su elaboración; aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el 21 de noviembre de 2019; se encuentra cumplido, atendiendo que los Violentómetros para niñas, niños y adolescentes, padres de familia y docentes, fueron elaborados en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; la Secretaría de Educación a través del Consejo para la Convivencia Escolar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y el Sistema de Educación Media Superior del Estado de México; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Finanzas; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Instituto Mexiquense de la Juventud; la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y de la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en reuniones efectuadas los días 12, 20 y 27 de febrero y 13 marzo del presente año, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México.

Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/15/2020: Por el que se aprueba el Plan de Trabajo 2020-2023 de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes; la naturaleza y los términos en que fue aprobado el acuerdo, corresponde a tener por aprobado el plan de trabajo que ejecutarán las y los integrantes de la Comisión.

Respecto al Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/16/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México gestione la revisión al instrumento Violentómetro en sus distintas versiones ante la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta; se informa que en fecha 4 de agosto del año en curso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, solicitó al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Finalmente, en relación al Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/17/2020: Por el que se aprueba la incorporación de la Secretaría de Turismo como invitado permanente dentro de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes; en fecha 20 de agosto del presente año, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, mediante oficio informó a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México el acuerdo referido y que a partir de la fecha enunciada se le estará convocando a participar en las sesiones de la Comisión.

En seguimiento al acuerdo CPPFVNNA/SO/06/16/2020, aprobado por la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en su Sexta Sesión Ordinaria, efectuada el dos de julio de 2020; y por el que se aprobó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, gestione la revisión al instrumento Violentómetro en sus distintas versiones ante la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta; la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en alcance a su oficio signado al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, giro el similar, a través del cual, solicitó nuevamente su invaluable apoyo, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, para que dichos instrumentos sean valorados por un grupo de expertos y académicos en la materia, e incorporando comentarios, recomendaciones y/o apreciaciones a los mismos, y de este modo, obtener un consenso y respaldo más amplio en su implementación en favor de la niñez y adolescencia mexiquenses.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra en espera de la respuesta que tenga a bien



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

dar el titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En fecha diecinueve de noviembre de 2020, se giró oficio al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con atención a la Coordinadora de Información y Estudios de dicho Sistema, solicitando apoyo a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por expertos y académicos en la materia, servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva Nacional, incorporando comentarios, recomendaciones y/o apreciaciones a los mismos, y de éste modo, obtener un consenso y respaldo más amplio en su implementación en favor de niñas, niños y adolescentes mexicanos. La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra en espera de la respuesta al oficio girado al titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se generó el acuerdo CSEPI/006/OCT/2019 que se refiere a la generación de los Programas Internos de Protección Civil en los Centros Educativos con apego a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 y enviar la evidencia fotográfica/documental a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a más tardar en el mes de marzo de 2020. Por lo anterior, en fecha 18 de marzo del presente se envió oficio mediante correo electrónico solicitando a los municipios el informe de seguimiento a dicho acuerdo, sin embargo debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, se modificó el plazo para entrega de evidencias al 20 de mayo de 2020. Al respecto, y en concordancia con la ampliación de la jornada de sana distancia implementada por el Gobierno Federal y Estatal, se amplió la fecha de entrega de evidencias para el 20 de julio, la cual fue notificada mediante correo electrónico el 01 de mayo y ratificada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México. El 30 de junio fue ampliado nuevamente el periodo, para realizar la entrega de la documentación 60 días naturales al momento en que la entidad se encuentre en semáforo verde. En relación a lo anterior, en fecha 27 de julio se envió correo electrónico de recordatorio a fin de que los integrantes de la Comisión tengan presente el cumplimiento del acuerdo. Así mismo, se envió el 31 de agosto del presente correo electrónico con el recordatorio de dicho plazo. A la fecha los municipios de Ayapango, Atenco, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco, Hueyoxtla, Jiquipilco, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ozumba, Temascalapa, Teotihuacán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Xonacatlán, han enviado evidencia de cumplimiento.

Respecto al acuerdo CSEPI/007/MAY/2020, por el que las Secretarías Ejecutivas municipales promoverán formas de denuncia de vulneración a los derechos de NNA, a través de redes sociales, líneas telefónicas y atención en sus oficinas de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los ayuntamientos que representan, a fin de brindar atención oportuna e integral a los casos que les sean denunciados durante la contingencia por Covid 19, así como informar a la Secretaría Ejecutiva estatal de las acciones emprendidas al término de la misma, fue enviado correo electrónico con oficio el 02 de junio de 2020 a los integrantes de la Comisión, para solicitar que la evidencia documental sobre las acciones realizadas o a realizar para la protección de niñas, niños y adolescentes durante esta pandemia sea enviada a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el 8 de junio de 2020. Sin embargo, pocos fueron los municipios que enviaron evidencias por lo que en fecha 27 de julio y 31 de agosto se envió correo electrónico a los integrantes de la Comisión como recordatorio para que tengan presente el cumplimiento del acuerdo. A la fecha Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Tepotzotlán, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Zumpahuacán y El Oro, enviaron evidencia documental sobre las acciones realizadas para la protección de NNA.

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

ACUERDO CDNNU/03/SO/06/2019. Por el que se aprueba que el día 8 de noviembre del 2019, las Dependencias que integran la Comisión, envíen a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México la información correspondiente a los indicadores que se encuentran en el Sistema Estatal de Información. Proceso. Aunque sólo 60% de las Dependencias envió información al respecto.

ACUERDO CDNNU/03/SO/07/2019. Por el que se determina él envió de las reglas de operación de los Programas Sociales que maneja la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, a las y los integrantes de la Comisión. Proceso. Se envió a todas y todos los integrantes de la Comisión las reglas de operación de SEDESEM, el 70% de éstas compartieron información al respecto.

ACUERDO CDNNU/03/SO/08/2019. Por el que se aprueba la implementación del Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México. Cumplido

ACUERDO CDNNU/03/SO/09/2019. Por el que se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, impulse [para el 2021] la inclusión de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, en los procesos de planeación subsecuentes y, en el diseño y elaboración programas y planes sectoriales y especiales. Pendiente. Se efectuarán las acciones procedentes para su cumplimiento

El 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la más reciente reunión: Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, efectuada de manera virtual, presidida por la Secretaría General de Gobierno, quien funge como Coordinadora de la Comisión, y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, quien es la Secretaria Técnica de ésta.

En la sesión se abordaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- Informe del estado que guardan los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

- Reporte general de las acciones realizadas por el Estado de México para atender las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, remitido a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

- Prospectiva de recomendaciones a fortalecer en informes subsecuentes.

- Asuntos Generales: Propuesta de Periodos para el Registro de avances en plataforma SERCONAU.

En el evento estuvieron presentes representantes de las siguientes instancias públicas que participan: Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Salud, Trabajo, Finanzas, Justicia y Derechos Humanos, así como del Sistema DIF Estatal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quienes acordaron el punto que a continuación se enuncia:

Acuerdo CDNNU/05/SO/11/2020. Se aprueban los últimos periodos para el registro de avances de las acciones 2020 en el Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México (SERCONAU). Cumplido

Cabe referir que, con respecto a este Órgano Colegiado todos los acuerdos que han derivado de las sesiones, desde su instalación, han sido cumplidos y/o atendidos.

Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

2/CC/SE/04/2019 Por el que se acuerda que las y los integrantes del Órgano Colegiado, entregarán a más tardar el día 31 de enero del 2020 la propuesta de modificación normativa en cuanto a los temas de Salud Mental, Identidad Sexual y Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, emitiendo sus comentarios vía oficio a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; asimismo se emitirá un oficio con fecha máxima del 06 de diciembre de 2019, con el posicionamiento del Órgano Colegiado en cuanto a la Prohibición del Castigo Corporal. Pendiente. Se está a la espera de que las y los integrantes del Consejo Consultivo, envíen la información correspondiente para el cumplimiento del mismo.

02/CC/SE/05/2019 Por el que se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, vinculará al sitio web del Sistema de Información, las ligas que redireccionen al Catálogo de Programas Sociales, Legislación en la materia, Protocolos y en su caso el Observatorio de Salud Mental, una vez que se encuentre en funcionamiento. Pendiente. Los documentos que se integrarán al sistema de Información se encuentran en elaboración por las áreas correspondientes y por integrantes del Consejo consultivo, avance 30%.

02/CC/SE/06/2019 Por el que se determina que el Consejo Consultivo envíe a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, un oficio en el que se exprese el posicionamiento del Órgano Colegiado respecto a la implementación de acciones específicas para la prevención del suicidio por parte de los Ayuntamientos que reportan un mayor índice de casos. Pendiente. No hay fecha establecida del cumplimiento de dicho acuerdo, hasta el momento no ha sido emitido propuesta alguna por los integrantes del Consejo Consultivo.

02/CC/SE/07/2019 Por el que se determina que el Lic. Vincent Bryan Mireles Rangel, colaborador de World Vision, se compromete a compartir la herramienta completa con la información de los indicadores de política pública y prevalencia a más tardar el día 06 de diciembre de 2019, a las y los integrantes del Órgano Colegiado; asimismo los requerimientos con los que solicitará a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la intervención para los comentarios de las y los integrantes del Consejo Consultivo; por lo que la retroalimentación por parte del Órgano Colegiado deberá ser remitida el 13 de diciembre de 2019. Cumplido. El Licenciado Vincent Bryan Mireles dio cumplimiento en tiempo y forma, enviando la información correspondiente.

El 09 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, la cual fue presidida por la Consejera Presidenta Dra. Claudia Arianne Martínez Zaragoza, Defensora Adjunta de los Derechos Universitarios de la UAEMéx, contando con la participación de la mayoría de las y los Consejeros y como invitada permanente la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal.

En la reunión las y los integrantes de este Órgano Colegiado aprobaron en los siguientes Acuerdos:

Las y los integrantes del Consejo Consultivo enviarán por escrito a la Secretaría Ejecutiva su propuesta para ocupar el cargo honorífico de presidente de este Órgano Colegiado para el próximo periodo, esto a más tardar a más tardar el viernes 11 de diciembre del año en curso; propuestas que de aprobarse el acuerdo y, considerando la contingencia por COVID-19, serán votadas de manera electrónica por las y los integrantes de este Consejo Consultivo. Por lo que de no recibirse propuestas, la Secretaría Ejecutiva de acuerdo al artículo 18 de los Lineamientos respectivos, propondrá de entre las y los integrantes de este Órgano Colegiado los perfiles que complementen una terna para votación.

La votación electrónica para elección de presidente del Consejo Consultivo se llevará a cabo a más tardar el día 13 de enero de 2021, resultados que se harán de conocimiento de este Órgano Colegiado a más tardar el día siguiente de emitidos los votos. En Proceso

No se recibieron propuestas de las y los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procede a establecer la terna para someterla a votación y elegir al próximo Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo.

Se aprueba el calendario de sesiones 2021, del Órgano Colegiado. Cumplido

Las fechas establecidas para llevar a cabo las sesiones son: 27 de abril, 21 de septiembre y 23 de noviembre de 2021.

Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes

CTPGRPA/SO/01/01/2019. Por el que se aprueban el Plan de Trabajo de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes. Cumplido. En la fecha de la sesión se aprobó el Plan de Trabajo en comento.

CTPGRPA/SO/01/02/2019. Por el que se aprueba que, en la próxima Sesión del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

través de la Secretaría Ejecutiva, el Órgano Colegiado de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes emita una recomendación y exhorte a los integrantes del Sistema sobre la importancia de la desagregación de datos por rango de edad (Primera Infancia de 0 a 5 años, niñez de 6 a años 11 años y adolescencia de 12 años a menor de 18 años). Pendiente.

El 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, la cual fue encabezada por el Instituto Mexiquense de la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social, instancia Coordinadora de la Comisión, fungiendo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal como Secretaría Técnica, contando con la asistencia de representantes de las Secretarías de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Trabajo, así como de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, de la Coordinación Estatal México Poniente del INEGI y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Derivado de la reunión, se acordaron los siguientes puntos:

Acuerdo CTPGRPA/SO/02/03/2020. Se aprobó presentar ante el SIPINNA Estatal la propuesta ejecutiva acotada en el “policy memo”. Pendiente
El policy memo será presentado y puesto a consideración en la próxima Sesión Ordinaria del SIPINNA Estado de México.

Acuerdo CTPGRPA/SO/02/04/2020. Se aprobó que a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se ponga en el pleno del SIPINNA Estado de México, la consideración de disolver la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, por cumplido el objeto para el cual fue creada. Pendiente

En la próxima Sesión Ordinaria del SIPINNA Estado de México, se pondrá a consideración del pleno, la disolución de la citada Comisión.

17. Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Con fundamento en las atribuciones que confieren los artículos 84, 85, 96 y 100 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se coordinaron trabajos de recepción de información con las Instancias Participantes que ejecutan líneas de acción del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; corresponde precisar que, respecto a las mismas, se solicitó un indicador y un presupuesto estimado asignado para los ejercicios 2018, 2019 y su proyección 2020.

El PROEPINNA 2018-2023 cuenta con un universo de 260 líneas de acción, de las cuales 52 corresponde a la atención del proyecto estratégico denominado, “Empieza por lo Primero, Pacto por la Primera Infancia”. Al 31 de agosto se cuenta con un avance de respuesta por parte de las Instancias Participantes de aproximadamente el 90%. Conforme a lo anterior, se continuará con el análisis y recepción de información correspondiente al segundo trimestre de 2020, se adjuntan ejemplos de respuestas por parte de las Dependencias participantes.

En el PROEPINNA 2018 -2023, participan 25 instancias, quienes ejecutan las acciones, y a quienes se les solicitó el informe de avances mediante oficio. En el porcentaje de avance, la mayoría de las instancias están en semáforo rojo, ello derivado de la Contingencia Sanitaria por el covid-19, lo que frenó la implementación de todas las acciones relacionadas con eventos públicos, visitas, asesorías, cursos o talleres presenciales, o cualquier acción que implicara contacto con personas. Sin embargo, todas ellas serán atendidas en cuanto el Semáforo Epidemiológico conforme al Plan regreso Seguro lo indique.

18. Realizar el reporte de seguimiento a la ejecución del programa de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Derivado de las necesidades de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral, se aprobó en la “Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México”, con fecha de 29 de octubre de 2018, el Plan de Trabajo 2019; el cual se encuentran conformado por 23 acciones, que abarcan temas normativos, administrativos, de operación y sensibilización. Los 98 SIPINNAS municipales instalados al momento, realizaron diversas acciones durante el 2019, de los cuales 38 municipios cumplieron con más del 50% de las acciones programadas, 17 municipios cumplieron con hasta el 50% y el resto reporta un cumplimiento de 25%.

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Local y demás vigentes en la materia y lo estipulado en el artículo 95 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Así como el seguimiento del acuerdo 025/NOV/2019 por parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, mismo que a la letra indica “Por el que se aprueba el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINNA 2018 – 2023), así como el envío a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México de los reportes de cumplimiento a las líneas de acción”.

Ha sido solicitado el reporte de avance de las acciones del programa de trabajo de los SIPINNAS Municipal correspondientes al primer semestre del 2020, mediante oficio. Conforme a lo anterior, se continuará con la recepción y registro de información correspondiente a dicho semestre.

El Plan de Trabajo 2020 de los SIPINNAS Municipales, se conformó por 53 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, así como acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023 y acciones en materia de Alertas de violencia de género.

En este sentido, se solicitó mediante oficio de fecha 25 de agosto, el avance del Plan de Trabajo a los SIPINNAS a 101 municipios que a hasta esa fecha han instalado sus



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

SIPINNAS, por otra parte, se solicitó a los 24 municipios restantes instalar su Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Cabe señalar, que de los SIPINNAS instalados, 32 de ellos enviaron sus informes, justificando que la mayoría de las acciones a ejecutar no se han podido realizar debido al confinamiento por la pandemia sars-cov2 covid-19.

Sin embargo, algunos municipios han modificado las acciones e implementado acciones preventivas para la protección de la salud de la niñez y adolescencia, como son el perifoneo terrestre en los municipios de Ecatzingo, Coyotepec, Luvianos y aéreo para el caso del municipio de Huixquilucan, así como acciones de capacitación, sensibilización, prevención del covid-19, erradicación de violencia, prevención de embarazo y de esparcimiento de manera virtual a través de sus páginas oficiales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2092] Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de convenios firmados o renovados / Número de convenios programados a suscribir o renovar) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de convenios firmados o que renovará la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con las diferentes instancias públicas estatales o federales y organizaciones de la Sociedad Civil en favor del interés superior de la niñez.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Secretaría Ejecutiva Nacional del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Instancias Públicas Federales, Estatales, municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Convenios firmados con diferentes instancias, públicas privadas y sociales en 2018.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Número de convenios firmados o renovados	Reporte	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100	3	100
Número de convenios programados a suscribir o renovar	Reporte	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100	3	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Permite conocer las instancias con las que se tiene un acuerdo de colaboración y el índice de participación de la sociedad en el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Los medios de verificación serán: Convenios suscritos o renovados con instituciones públicas, sociales o privadas.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

03 Celebrar renovar y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias sociales públicas o privadas.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, lleva el seguimiento de 7 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Establecer la Colaboración, a fin de que se lleve a cabo el Intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, de salud reproductiva y de fenómenos demográficos que atañen a su desarrollo integral. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Antonio La Isla: Capacitar a los integrantes del Sistema Municipal a través de talleres, foros, conferencias, sobre temáticas relativas a su organización y funcionamiento. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ixtlahuaca: Capacitar a los integrantes del Sistema Municipal a través de talleres, foros, conferencias, sobre temáticas relativas a su organización y funcionamiento. VIGENTE.
6. Convenio de colaboración entre la Universidad de Ixtlahuaca CUI y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México: Desarrollar acciones, así como coadyuvar en el análisis de estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia. VIGENTE.
7. Convenio Marco de Coordinación Académica: Establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales. VIGENTE.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2093] Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de campañas digitales que llevará a cabo la Secretaría Ejecutiva para difundir y los derechos de la niñez y adolescencia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Campañas digitales realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México para difundir los derechos de la niñez y adolescencia en 2019

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas	Campaña	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100	0	0
Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas	Campaña	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Esta meta permite llegar a más personas a través de la tecnología y los medios que los niños y adolescentes utilizan cada día con mayor frecuencia, con la finalidad de darles a conocer sus derechos. Los medios de verificación para este indicador serán los Informe de metas por proyecto y Unidad Ejecutora del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2020 emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

02 Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el mes de octubre de 2020, se realizó la campaña con la difusión de 9 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

- Diálogo con motivo del día internacional de la Niña. Derecho a la participación de niñas y adolescentes mexiquenses en la esfera pública: Promoción del diálogo realizado para conocer la opinión de niñas y adolescentes del derecho de participación.
- Seminario en línea. Derecho a la Seguridad Jurídica y al debido proceso: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
- Seminario en línea. Aplicación de instrumentos para el desarrollo bio-psico-jurídico de NNA: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
- Seminario en línea. Derecho a la Sana Convivencia: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
- Edomex en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las actividades que regresan a sus labores.
- Informe del Gobernador: Se difundieron los logros del gobierno que fueron dados a conocer en el tercer informe de gobierno.
- Octubre Rosa: Difusión de página electrónica y números telefónicos para información sobre Cáncer de mama, así como mensajes de prevención para esta enfermedad.
- Conoce tus derechos: Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

9. Eduquemos con igualdad: Concientizar sobre la igualdad que debe existir en las actividades que se realizan en niñas, niños y adolescentes.

Durante el mes de noviembre de 2020, se realizó la campaña con la difusión de 12 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Seminario en línea: Tema: "Suicidio en niñas, niños y adolescentes, consecuencias drásticas de una mala convivencia": Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
2. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: El trabajo infantil, un riesgo para la niñez: Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
3. Diálogo con la Niñez y Adolescencia mexiquense con el tema: "Ansiedad, depresión y suicidio": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
4. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense "Maternidad y primera infancia en reclusión": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a vivir en familia.
5. Diálogo con NNA mexiquenses: Prevención del abuso sexual infantil, a la sombra de la violencia: Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
6. Diálogos en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense: "Embarazo adolescente, conciencia y autocuidado": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
7. Lectura digital "Historias de infancias y adolescencias migrantes": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la participación.
8. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense. "Discriminación y Homofobia: la intolerancia a la diversidad sexual": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a no ser discriminado.
9. Eduquemos con igualdad: Concientizar sobre la igualdad que debe existir en las actividades que se realizan en niñas, niños y adolescentes.
10. Numeralia (post informe): Acciones y programas referentes al informe de gobierno.
11. Edoméx en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando.
12. Buen fin, adicionales y efemérides: Invitación a la ciudadanía a que durante el buen fin se consuman productos locales para impulsar la economía, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando; y eventos conmemorativos del mes.

Durante el mes de diciembre de 2020, se realizó la campaña con la difusión de 8 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: "La violencia contra NNA, su impacto en la sociedad y familia": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
2. Diálogo en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: "Adolescentes en conflicto con la ley y su reeducación": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la educación.
3. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense "Trata de Niñas y Niños: Cómo promover la identificación y protección de las víctimas": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
4. Diálogo en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: "Proyecto de Vida": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la educación.
5. Edoméx en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando.
6. Edoméx en Semáforo Rojo: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando.
7. Crianza Positiva: Crear conciencia basada en criar con amor y respeto a los hijos a través de una conducta no violenta
8. Navidad Segura: En época decembrina reforzar las medidas de prevención y respetar las indicaciones de las autoridades.

Con un alcance total en el trimestre de 531,029 en facebook y 308,544 en twitter

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2094] Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo / Número de acciones de capacitación programadas en el periodo) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de acciones de capacitación generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Capacitaciones regionales impartidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México difundidas de los derechos de la niñez y adolescencia a los servidores públicos estatales y municipales en 2019.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo	Reporte	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100	100	100
Número de acciones de capacitación programadas en el periodo	Reporte	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100	100	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se llevarán a cabo capacitaciones con los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en diferentes sedes regionales de los municipios del Estado de México, para dar a conocer el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral, su conformación y los derechos de los niñas niños y adolescentes y como deben de elaborar su programa de protección municipal. Los medios de verificación para este indicador serán: Informe de metas por proyecto y Unidad Ejecutora del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2020 emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto, y en algunas ocasiones; carpeta de trabajo, lista de asistencia, orden del día, presentaciones, videos, material impreso o fotografías.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

20 Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De conformidad con los artículos 84, fracciones IV y V, 85 fracción I y 100, fracciones I y XV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, según corresponda, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, promovió y/o participó en las siguientes acciones, con el propósito de contribuir en la formación, sensibilización y/o capacitación de las personas del servicio público, niñas, niños, adolescentes y población en general en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

REPORTE DE OCTUBRE 2020

Acciones promovidas y/o realizadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México:

*Los días lunes 05, 12, 19 y 26 de octubre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, durante 15 minutos, intervino en el programa



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

infantil "BIM BAM BUM" de Televisión Mexiquense, por lo que, a través de ese espacio, se abordan diferentes temáticas relevantes de derechos de niñez y adolescencia.

- El 05, 12 y 19 de octubre de 2020, mediante plataforma facebook live, se realizaron las siguientes sesiones, según corresponde, en continuidad al Seminario "Por los Derechos de la Niñez Mexiquense por qué niñas y niños son prioridad", el cual consta de nueve sesiones:
- Sesión cuatro "Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso de niñas, niños y adolescentes", la cual tuvo un alcance de 3,122 personas (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
- Sesión quinta "Aplicación de instrumentos biopsicojurídicos de niñas, niños y adolescentes", la cual tuvo un alcance de 9,920 personas (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
- Sesión sexta "Derecho a la Sana Convivencia", la cual tuvo un alcance de 14,378 personas (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
- Los días 06, 13 y 19 de octubre de 2020, mediante plataforma Zoom, llevó a cabo 3 capacitaciones "Fortalecimiento para el Desarrollo del SIPINNA Municipal", participando 60 personas servidoras públicas municipales.
- El 12 de octubre de 2020, se realizó el Diálogo "Derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes mexiquenses en la esfera pública", el cual, hasta el mes de octubre de 2020, tuvo un alcance de 23,551 (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
- El 14 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Capacitación "Lenguaje Incluyente", se adjunta Convocatoria, en la actividad participaron 43 personas del servicio público de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal.
- El 26 de octubre de 2020, se realizó la capacitación virtual sobre el "Funcionamiento del SERCONAU", participando 3 personas de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad.
- El 30 de octubre de 2020, se realizó la entrega de alrededor de mil cartillas ¿Por qué hablar de embarazo adolescente?, en localidades del Municipio de Toluca, Estado de México, con mayor incidencia en cuanto al embarazo en la adolescencia.

Acciones de capacitación recibidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, para su fortalecimiento institucional:

- El 06, 07 y 08 de octubre de 2020, la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal junto con parte de su personal, participó en las "Reuniones virtuales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)", convocada por el Consejo Estatal de Población, de la Secretaría General de Gobierno.
- El 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de octubre de 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, participó en las seis temáticas del "Seminario para la innovación en la administración pública en el contexto de la pandemia Covid -19. Una reflexión a mitad del camino", promovidas por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, y el COPLADEM.
- El 14 de octubre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, presenció la sexta sesión "La Alerta de Violencia de Género en la Agenda Legislativa", como parte del Seminario permanente "Diálogos del Mecanismo de la Alerta de Violencia de Género", promovido por la Secretaría de la Mujer.
- Del 19 al 23 de octubre de 2020, se asistió al curso "Integración, organización y formalización del Sistema Institucional de Archivos", con una duración de diez horas, promovido por la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas.
- El 20 de octubre de 2020, se presenció el Webinar "Independencia en la Generación de Estadística: Clave Para Datos Confiables", convocado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

REPORTE DE NOVIEMBRE 2020

En el mes de noviembre 2020, promovieron las siguientes acciones:

- Los días lunes 09, 16, 23 y 30 de noviembre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, intervino en el programa infantil "BIM BAM BUM" de Televisión Mexiquense, abordando diversas temáticas.
- El 14 de noviembre de 2020, se realizó la sesión virtual "Suicidio en niñas, niños y adolescentes, consecuencias drásticas de una mala convivencia", en continuidad al Seminario "Por los Derechos de la Niñez Mexiquense por qué niñas y niños son prioridad", promovidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. Esta sesión puede ser vista en: <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/3197249007047791>
- El 10 de noviembre de 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, llevó a cabo una capacitación "Fortalecimiento para el Desarrollo del SIPINNA Municipal". En éste encuentro participaron 15 personas, entre Secretarios Ejecutivos e integrantes de los SIPINNAS Municipales de Mexicaltzingo, San Antonio La Isla e Ixtlahuaca.
- El 10 de noviembre de 2020, dio inicio el "Diálogo en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense", promovido por la Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, en el cual se abordaron los siguientes temas:
 - Diálogo "El trabajo infantil, un riesgo para la niñez", 10 de noviembre 2020. Este primer diálogo con la adolescencia puede ser visto en https://www.facebook.com/watch/live/?v=387058755748255&ref=watch_permalink
 - Diálogo "Ansiedad, depresión y suicidio", 13 de noviembre de 2020, se participó en este primer diálogo con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/4553245018083726>
 - Diálogo "Maternidad y primera infancia en reclusión", 17 de noviembre 2020. Este Diálogo con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/424990818508337>
 - Diálogo "Prevención del abuso sexual infantil, a la sombra de la violencia", 19 de noviembre 2020. Este Diálogo con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/2697685060545665>



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

- “Diálogo “Embarazo Adolescente, conciencia y autocuidado”, 24 de noviembre de 2020. Este Diálogo puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/168514768309116>

• El 26 de noviembre de 2020, se realizó la actividad Lectura digital “Historias de infancia y adolescencias migrantes”, promovida por la Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. El diálogo puede ser visto en: <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/225902485623509>

• El 12 de noviembre de 2020, se participó en la Capacitación “Relaciones Humanas”, promovida por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. Participando 35 personas del servicio público de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal

Acciones de capacitación recibidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, para su fortalecimiento institucional:

- El 13 de noviembre de 2020, se presenció el Curso virtual de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEAS, para abordar la temática "Derechos Sexuales y Reproductivos", promovido por el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA.
- El 18 de noviembre de 2020, se participó en la Séptima sesión “Alerta de Violencia de Género: Caso Oaxaca”, el evento promovido por la Secretaría de la Mujer.
- El 19 de noviembre de 2020, se participó en el curso digital “La implementación de la Ley General de Archivos. Transformación hacia una nueva cultura archivística”, que promueve el Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría General de Gobierno.

REPORTE DE DICIEMBRE 2020

En el mes de diciembre 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal promovió y/o participó en las siguientes acciones:

Acciones promovidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México:

- Los días lunes 07, 14, 21 y 28 de diciembre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, durante 15 minutos aproximadamente, intervino en el programa infantil “BIM BAM BUM” de Televisión Mexiquense, por lo que, a través de ese espacio, se abordan diferentes temáticas, como:
 - Tema: “Catálogo de programas sociales para adolescentes”, 07 de diciembre de 2020.
 - Tema: “Conoce el SIPINNA Estatal”, 14 de diciembre de 2020.
 - Tema: “Entornos seguros”, 21 de diciembre de 2020.
- El 1, 4, 8 y 11 de diciembre de 2020, mediante Facebook live, se realizó el “Diálogo en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense”, con los temas:
 - Diálogo “La violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, su impacto en la sociedad y familias”. Este puede ser visto en https://www.facebook.com/watch/live/?v=896914027802294&ref=watch_permalink
 - Diálogo “Adolescentes en conflicto con la ley y su reeducación”. Este puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/370680804226619/>
 - Diálogo “Trata de Niñas y Niños: como promover la identificación de las víctimas”. Este puede ser visto en https://www.facebook.com/watch/live/?v=2789234041363922&ref=watch_permalink
 - Diálogo “Proyecto de vida”. Este Diálogo puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/137719721263600>

Acciones de capacitación recibidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, para su fortalecimiento institucional:

- El 02 de diciembre de 2020, se presenció el inicio del Seminario virtual en Línea “Construcción de paz en el ámbito escolar”, promovido por la Secretaría de Educación, a través del Consejo para la Convivencia Escolar.
- El 02 de diciembre de 2020, a través de Facebook Live, se visualizó la Lectura de Cuentos en Lengua Indígena, promovido por la Secretaría de la Mujer, como parte de los 16 días de campaña contra la violencia contra las mujeres, en el marco del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.
- El 09 de diciembre de 2020, se visualizó el Conversatorio “Violencia Política Contra las Mujeres”, promovido por la Secretaría de la Mujer, como parte de los 16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer.
- El 16 de diciembre de 2020, se visualizó la Novena sesión de los Diálogos del Mecanismo de Violencia de Género contra las Mujeres, con el tema “Alerta de violencia de género desde la perspectiva de las Secretarías de Seguridad y Seguridad Ciudadana”, promovido por la Secretaría de la Mujer.
- El 16 de diciembre de 2020, se participó en la Reunión del Sistema Estatal de Documentación del Estado de México 2020, convocada por la Dirección de Administración y Servicios Documentales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
ESTRATEGIA: Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.
LÍNEA DE ACCIÓN: Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 - Oportunidades para los jóvenes
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608060104 - Atención integral para la reducción del embarazo adolescente
UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer
UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2102] Porcentaje de adolescentes sensibilizados sobre el embarazo temprano
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de adolescentes que participan en el programa de sensibilización / Número de adolescentes programados incluir en el programa de sensibilización) * 100
INTERPRETACIÓN: Representa a los jóvenes que participan y se involucran en el tema del embarazo adolescente.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estado de México
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** - Documento
LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de adolescentes que participan en el programa de sensibilización	Beneficiario	Suma	1238	1238	100	3305	267	1238	100	3305	267
Número de adolescentes programados incluir en el programa de sensibilización	Beneficiario	Suma	1238	1238	100	1238	100	1238	100	1238	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020, se tiene previsto beneficiar al 100% (6,400) de las y los adolescentes programados a incluir en el programa de sensibilización sobre el tema del embarazo a temprana edad, con el fin de reducir su incidencia.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	266.96	266.96	MORADO	100.00	266.96	266.96	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido a las disposiciones que no permitieron realizar actividades presenciales se llevaron a cabo pláticas en línea, lo que incrementó el número de participantes con relación a lo programado.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ESTRATEGIA: Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

LÍNEA DE ACCIÓN: Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 - Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2103] Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de personas adultas mayores beneficiadas con las acciones del CEMyBS / Total de personas adultas mayores en el Estado de México) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa el porcentaje de personas adultas mayores del Estado de México que son atendidas con los programas que ejecuta el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Imagen

LÍNEA BASE: Por ciento de personas adultas mayores beneficiadas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Total de personas adultas mayores beneficiadas con las acciones del CEMyBS	Persona	Suma	100000	100000	100	100000	100	100000	100	100000	100
Total de personas adultas mayores en el Estado de México	Persona	Suma	570569	570569	100	570569	100	570569	100	570569	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020 se tiene previsto beneficiar a 6% (100,000) de las personas de 60 años de edad en adelante, con las acciones que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevará a cabo para mejorar su calidad de vida.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
17.53	17.53	17.53	100.00	VERDE	17.53	17.53	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se programó beneficiar a 100,000 personas mayores de 60 años de edad en situación de vulnerabilidad y/o con carencia por ingreso y alimentación.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
ESTRATEGIA: Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.
LÍNEA DE ACCIÓN: Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 - Apoyo a los adultos mayores
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608030103 - Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de las personas adultas mayores
UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer
UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2104] Porcentaje de personas incorporadas al padrón de beneficiarios del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de personas beneficiadas con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores / Número de personas programadas atender con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores) * 100
INTERPRETACIÓN: Representa la atención brindada a través del programas Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, que ofrece canastas alimentarias y servicios integrales.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: 125 municipios
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** - Documento
LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de personas beneficiadas con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Persona	Máximo	100000	100000	100	100000	100	100000	100	100000	100
Número de personas programadas atender con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Persona	Máximo	100000	100000	100	100000	100	100000	100	100000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020 se espera beneficiar al 100% (100,000) de las personas adultas mayores de 60 años que serán incorporadas al padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se logró mantener el padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores con un total de 100,000 personas de 60 años de edad en adelante.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ESTRATEGIA: Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

LÍNEA DE ACCIÓN: Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 - Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608030103 - Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de las personas adultas mayores

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2105] Porcentaje de canastas alimentarias para personas adultas mayores

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de canastas alimentarias entregadas a las personas adultas mayores / Número de canastas alimentarias programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa la atención brindada con la entrega de canastas alimentarias mensuales del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Imagen

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de canastas alimentarias entregadas a las personas adultas mayores	Canasta Alimentaria	Suma	250000	250000	100	373154	149	250000	100	373154	149
Número de canastas alimentarias programadas	Canasta Alimentaria	Suma	250000	250000	100	250000	100	250000	100	250000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020 se espera entregar el 100% (1'000,000) de las canastas alimentarias programadas para beneficiar a las personas incorporadas al padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	149.26	149.26	MORADO	100.00	149.26	149.26	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se entregaron canastas alimentarias que estaban pendientes de meses anteriores, debido a las restricciones con motivo de la pandemia de COVID-19.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.

LÍNEA DE ACCIÓN: Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2106] Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de mujeres que reciben apoyos económicos / Número de mujeres en pobreza extrema en el Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: Representa a las mujeres en situación de pobreza que mejoran sus condiciones de vida con el apoyo de los programas y acciones dirigidos a este grupo de población.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: CONEVAL / Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Imagen

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de mujeres que reciben apoyos económicos	Mujer	Suma	205000	205000	100	221957	108	205000	100	221957	108
Número de mujeres en pobreza extrema en el Estado de México	Mujer	Suma	2257262	2257262	100	2257262	100	2257262	100	2257262	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020 se tiene previsto beneficiar a 8% (182,000) de las mujeres de 18 a 59 años de edad, con apoyos económicos o en especie, con relación a las mujeres en pobreza multidimensional (2'257,262).

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
9.08	9.08	9.83	108.27	VERDE	9.08	9.83	108.27	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se otorgaron apoyos económicos a un mayor número de mujeres, a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050101 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2107] Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas / Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa la atención ofrecida a la población para informarla acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas	Acción	Suma	500	500	100	885	177	500	100	885	177
Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas	Acción	Suma	500	500	100	500	100	500	100	500	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2020 se tiene previsto ejecutar el 100% (1,897) de las acciones programadas para impulsar la igualdad de género entre la población de los 125 municipios del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	177.00	177.00	MORADO	100.00	177.00	177.00	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se realizaron de manera virtual algunas actividades que tenían programadas en meses anteriores y que se pospusieron derivado de la pandemia de COVID-19.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.

LÍNEA DE ACCIÓN: Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050103 - Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2108] Porcentaje de apoyos económicos entregados a través del programa Familias Fuertes Salario Rosa

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de apoyos económicos para mujeres entregados / Número de apoyos económicos para mujeres programados)*100

INTERPRETACIÓN: Representa la atención que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social brinda a las mujeres en situación de pobreza extrema, a través de la entrega de apoyos para mejorar sus condiciones de vida.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Imagen

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de apoyos económicos para mujeres entregados	Transferencia	Suma	414026	414026	100	449870	109	414026	100	449870	109
Número de apoyos económicos para mujeres programados	Transferencia	Suma	414026	414026	100	414026	100	414026	100	414026	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020 se espera entregar el 100% (1,105,765) de los apoyos económicos programados para beneficiar a las mujeres incorporadas al padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	108.66	108.66	VERDE	100.00	108.66	108.66	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En apoyo a las mujeres incorporadas al programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa se realizó un mayor número de transferencias de las programadas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.

LÍNEA DE ACCIÓN: Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050103 - Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2109] Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Representa las acciones que realiza el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de acciones integrales para las mujeres realizadas	Acción	Suma	2800	2800	100	2645	94	2800	100	2645	94
Número de acciones integrales para las mujeres programadas	Acción	Suma	2800	2800	100	2800	100	2800	100	2800	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2020 se llevará a cabo el 100% (2,260) de las acciones integrales programadas para mejorar la calidad de vida de las mujeres de los 125 municipios del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	94.46	94.46	VERDE	100.00	94.46	94.46	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Derivado de la contingencia a causa de la pandemia de COVID-19, no fue posible realizar parte de las actividades programadas, ya que fueron suspendidas las actividades grupales y presenciales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.

LÍNEA DE ACCIÓN: Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050103 - Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2110] Porcentaje de mujeres capacitadas mediante cursos o talleres realizados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de mujeres participantes en los cursos o talleres de capacitación / Número de mujeres programadas para participar en los cursos o talleres de capacitación) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa la atención que se ofrece en materia de capacitación para el empleo, a las mujeres beneficiarias del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa y del Centro de Atención Integral para la Mujer (CAIM).

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de mujeres participantes en los cursos o talleres de capacitación	Mujer	Suma	69750	69750	100	47851	69	69750	100	47851	69
Número de mujeres programadas para participar en los cursos o talleres de capacitación	Mujer	Suma	69750	69750	100	69750	100	69750	100	69750	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2020 se espera beneficiar al 100% (141,000) de las mujeres programadas para participar en los talleres de capacitación para fomentar el autoempleo.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	68.60	68.60	*	100.00	68.60	68.60	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido a la suspensión de actividades presenciales, no fue posible realizar la totalidad de los cursos de capacitación programados y, por tanto, el número de mujeres capacitadas se redujo.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ESTRATEGIA: Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

LÍNEA DE ACCIÓN: Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 - Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2111] Variación de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado de México

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T (Año en que se realiza la medición, 2020) / Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T-1 (Año inmediato anterior al de la medición, 2019))-1)*100

INTERPRETACIÓN: Se refiere a la población adulta mayor en situación de pobreza en un año determinado comparada con el año siguiente, para determinar si disminuye o aumenta.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo de Evaluación e Investigación de la Política Social (CIEPS), con base en la Medición de la Pobreza del CONEVAL.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T (Año en que se realiza la medición, 2020)	Persona	Suma	667500	667500	100	667500	100	667500	100	667500	100	0	0
Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T-1 (Año inmediato anterior al de la medición, 2019)	Persona	Suma	667500	667500	100	667500	100	667500	100	667500	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Al finalizar el ejercicio 2020 se espera que la tasa de variación de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado de México haya disminuido en al menos 2% (13,350) con relación al año anterior, considerando los datos emitidos por el CONEVAL.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
0.00	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

No se contó con información sobre pobreza, ya que el CONEVAL realiza la medición de forma bianual, por lo que no pudo estimar la variación para el año 2020.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2118] Variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual / Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Permite conocer la proporción de mujeres en situación de pobreza, con relación a la población total del Estado de México, de acuerdo con los datos oficiales del CONEVAL.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México (CONEVAL)

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual	Porcentaje	Suma	42.7	42.7	100	42.7	100	42.7	100	42.7	100
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior	Porcentaje	Suma	42.7	42.7	100	42.7	100	42.7	100	42.7	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que, de acuerdo con los datos sobre pobreza reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México disminuya cuando menos un punto porcentual.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
0.00	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

No se contó con información sobre pobreza, ya que el CONEVAL realiza la medición de forma bianual, por lo que no pudo estimar la variación para el año 2020.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ESTRATEGIA: Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 - Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608060104 - Atención integral para la reducción del embarazo adolescente

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2119] Porcentaje de talleres y/o pláticas de sensibilización del embarazo temprano realizados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de talleres y/o pláticas realizadas / Número de talleres y/o pláticas programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Indica el cumplimiento de los talleres y/o pláticas impartidos, para sensibilizar a la población adolescente acerca de los riesgos que conlleva el embarazo en edades tempranas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de talleres y/o pláticas realizadas	Taller	Suma	20	20	100	22	110	20	100	22	110
Número de talleres y/o pláticas programadas	Taller	Suma	20	20	100	20	100	20	100	20	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el Ejercicio 2020 se espera llevar a cabo el 100% (90) de los talleres y/o pláticas programados para informar a la población adolescente sobre los riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	110.00	110.00	*	100.00	110.00	110.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Derivado de la suspensión de actividades presenciales, las pláticas y eventos se llevaron a cabo de manera virtual, lo que permitió llegar a un mayor número de personas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.

LÍNEA DE ACCIÓN: Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050103 - Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2120] Porcentaje de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las mujeres realizados / Número de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las mujeres programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa el apoyo que el Consejo Estatal de la Mujer ofrece a las beneficiarias del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa y del Centro de Atención Integral para la Mujer (CAIM), en materia de capacitación para el empleo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las mujeres realizados	Taller	Suma	2790	2790	100	2284	82	2790	100	2284	82
Número de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las mujeres programados	Taller	Suma	2790	2790	100	2790	100	2790	100	2790	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2020 se realizará el 100% (520) de los talleres de capacitación programados para fomentar el autoempleo en mujeres de 18 a 59 años de edad del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	81.86	81.86	AMARILLO	100.00	81.86	81.86	AMARILLO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido a la suspensión de actividades presenciales, no fue posible realizar la totalidad de los cursos de capacitación programados.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Hilda Tenorio González
Jefa de Área de la UIPPE

Lic. Lourdes Martínez Guzmán
Titular de la UIPPE



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2121] Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Líneas de acción cumplidas en el periodo / Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de acciones realizadas para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Siete líneas de Acción programadas a cumplir por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección Infantil de Niñas, Niño y Adolescentes en el presente ejercicio fiscal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Líneas de acción cumplidas en el periodo	Acción	Suma	7	7	100	7	100	7	100	7	100
Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción	Acuerdo	Suma	7	7	100	7	100	7	100	7	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Muestra las acciones realizadas para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez, el medio de verificación del indicador serán las Líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

I. Realizar eventos para informar y sensibilizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El 07 de febrero de 2020, se reunieron representantes de la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca CUI y personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con el propósito de que alumnos de esa loable institución educativa, dentro del ámbito de sus conocimientos, aporten a la prevención de la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, como futuros criminólogos, lo anterior a través de estancias y servicio social, así como también por medio de prácticas profesionales. Aunado a lo anterior, se abordó el proyecto de convenio de colaboración entre ambas instituciones, el cual tiene el objetivo de elaborar y desarrollar acciones, estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia; dar seguimiento al Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, difundir entre las autoridades correspondientes y la población en general, información pública que tienda a la generación, desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva en materia de niñas, niños y adolescentes, garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes, así como de los sectores social, académico, civil y privado, en la toma de decisiones en la implementación de la política nacional y estatal en favor de la protección del interés superior de la niñez.

De conformidad con los artículos 84, fracción IV y 100, fracción I y XV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal llevó a cabo los siguientes eventos, en los cuales se dio a conocer información, estudios y/o investigaciones en favor de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

El 06 de mayo de 2020, se promovió el Foro virtual "Derechos de la Niñez y Adolescencia en tiempos del COVID-19", efectuado con el propósito de sensibilizar a la y



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

los asistentes sobre el reconocimiento y/o visibilidad de la Titularidad y los derechos de la niñez y adolescencia ante el confinamiento por COVID 19, así como referir la importancia de retomar investigaciones en esa materia. Es de señalar que, este evento fue programado en el mes de abril, sin embargo por la contingencia sanitaria por el COVID 19 de realizo en el mes de mayo de 2020.

El 21 de mayo de 2020, se llevó a cabo el Dialogo virtual “Focalización de acciones para la prevención del embarazo en adolescentes”, el cual puede ser visto en la liga <https://www.facebook.com/714577488735449/posts/1414311122095412/>, realizado con el objetivo de sensibilizar a las y los servidores públicos municipales sobre este tema, además de compartir información sobre un estudio de caso, a fin de reforzar las acciones que los Municipios de la entidad ejecutan en materia de prevención del embarazo en adolescentes y vulneración de derechos.

En un ejercicio de sana distancia, se realizó la firma de Convenio Marco de Colaboración Académica entre el Instituto Hacendario del Estado de México y esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, con el propósito de establecer las bases de coordinación y colaboración para realizar actividades académicas, conforme a la Norma Institucional de Competencias en comento. Bajo este esquema, el 23 de julio de 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, participó como invitada especial en la XVIII Reunión Plenaria de la COCERTEM, de forma virtual, a través de la cual se acreditó formalmente a este Órgano Administrativo como Centro de Capacitación de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México COCERTEM.

En el mes de septiembre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México, en seguimiento a las acciones en materia de Prevención del Embarazo en Adolescentes, así como para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes se organizó y a su vez participó en los siguientes eventos:

- Entrevista en TV Mexiquense en el programa “BIM BAM BUM” promoviendo la “Guía para una cuarentena exitosa” elaborada por esta Secretaría Ejecutiva y los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- Diálogo virtual “Focalización de acciones para la prevención el embarazo en adolescentes”;
- Eventos coordinados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS): Videoconferencia “Erradicación del Embarazo en Niñas Menores de 15 años” y Mesa de diálogo “Cuéntanos tu rollo sobre el Embarazo Adolescente”;
- “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México”;
- “Amor romántico. no lo sé, parece falso”;
- Presentación de la “Estrategia Municipal para la Atención integral de la Sexualidad Adolescente (EMAISA); y
- Webinar “Punto y te digo que método te conviene”.

El 24 de noviembre de 2020, se realizó el “Diálogo “Embarazo Adolescente, conciencia y autocuidado”, participando dos adolescentes como ponentes. Este evento con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/168514768309116>

Estos eventos se organizaron de manera digital como un ejercicio de sana distancia, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19

2. Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, se llevó a cabo la difusión de tres campañas, en las que se contemplaron temas para sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos, la seguridad de Niñas Niños y Adolescentes, así como la enseñanza de ¿Que es SIPINNA?, su objetivo, las comisiones que lo integran y efectos y consecuencias del acoso escolar; así como emitir información de recomendación. Las cuales se realizan mediante infografías e imágenes a través de las redes sociales oficiales (Twitter y Facebook) de esta Secretaría Ejecutiva, teniendo un alcance en enero de 27,931 facebook y 56,320 twitter, en febrero de 23,069 facebook y 34,223 twitter y en marzo de 106,073 facebook y 99,067 twitter alcanzando al trimestre a 157,073 facebook y 189,610 twitter.

Del 01 de abril al 30 de junio de 2020, se llevó a cabo la difusión de tres campañas, en las que se contemplaron temas para sensibilizar a la ciudadanía, los cuales fueron: • Quédate en casa: Difusión para no salir de casa en esta contingencia por COVID-19, • Evita accidentes: Crear conciencia para tener el cuidado adecuado y vigilancia con Niñas, Niños y Adolescentes. • Día del niño: Información alusiva al festejo del día del niño, • Medidas preventivas ante el COVID-19: Las infografías muestran información sobre los síntomas, tratamiento, transmisión, medidas preventivas y la técnica correcta de lavado de manos, • Funciones y objetivo del SIPINNA: Dar a conocer la integración y funciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, • Quédate en casa: Difusión para no salir de casa en esta contingencia por COVID-19, • Edoméx en Semáforo Rojo: Hacer de conocimiento que el Estado aún se encuentra en la fase en la que no se puede salir de casa, exceptuando cosas esenciales, • Contingencia sin violencia: Dar a conocer la Línea sin Violencia, para que si alguien sufre maltrato durante esta contingencia conozca a donde puede llamar, • Crianza Positiva: Crear conciencia basada en criar con amor y respeto a los hijos a través de una conducta no violenta, • Quédate en casa: Difusión para no salir de casa en esta contingencia por COVID-19, • Contingencia sin violencia: Dar a conocer la Línea sin Violencia, para que si alguien sufre maltrato durante esta contingencia conozca a donde puede llamar, • Edoméx en Semáforo Rojo: Hacer de conocimiento que el Estado aún se encuentra en la fase en la que no se puede salir de casa, exceptuando cosas esenciales, • Regreso Seguro Edoméx: Dar a conocer los pasos a seguir para regresar seguros a labores y actividades. Con un alcance total en el trimestre de 528,043 en facebook y 538,172 en twitter

Del 01 de julio al 30 de septiembre se llevaron a cabo tres campañas de difusión en Facebook y Twitter mediante infografías, haciendo referencia a 12 temas, los cuales fueron:

Buzón Siopinna: Difusión del buzón de la Secretaria Ejecutiva para promover la participación las Niñas, Niños y Adolescentes; Principios rectores de la Ley de los Derechos de NNA: Dar a conocer los principios rectores de esta Ley; 21 Derechos de NNA: Dar a conocer los derechos los 21 derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Regreso Seguro Edoméx: Crear conciencia en quedarse en casa y seguir medidas de protección de las autoridades para poder avanzar al semáforo naranja y regresar seguros a las actividades; Edoméx Consume Local: Impulsar a apoyar consumiendo productos locales y servicios de la localidad; Edoméx en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las actividades que regresan a sus labores; COVID 19: Medidas para prevenir el



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

contagio de COVID 19; Sin violencia se educa mejor: Conciencia acerca de educar con paciencia y amor y evitar la violencia y castigos corporales, ya que esto influye en las actitudes que presenta cuando es adulto; Tiempo en familia: Fomentar actividades de recreación para la sana convivencia en familia; Eduquemos con igualdad: Promover la empatía y respeto en niñas y niños en cualquier actividad que realicen; Pacto por la Primera Infancia: Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes en la primera infancia; y Seminario en línea por los Derechos de la Niñez Mexiquense: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.

Con un alcance total en el trimestre de 322,668 en facebook y 228,068 en twitter

Durante el mes de octubre de 2020, se realizó la campaña con la difusión de 9 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Diálogo con motivo del día internacional de la Niña. Derecho a la participación de niñas y adolescentes mexiquenses en la esfera pública: Promoción del diálogo realizado para conocer la opinión de niñas y adolescentes del derecho de participación.
2. Seminario en línea. Derecho a la Seguridad Jurídica y al debido proceso: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
3. Seminario en línea. Aplicación de instrumentos para el desarrollo bio-psico-jurídico de NNA: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
4. Seminario en línea. Derecho a la Sana Convivencia: Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
5. EDOMÉX en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las actividades que regresan a sus labores.
6. Informe del Gobernador: Se difundieron los logros del gobierno que fueron dados a conocer en el tercer informe de gobierno.
7. Octubre Rosa: Difusión de página electrónica y números telefónicos para información sobre Cáncer de mama, así como mensajes de prevención para esta enfermedad.
8. Conoce tus derechos: Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.
9. Eduquemos con igualdad: Concientizar sobre la igualdad que debe existir en las actividades que se realizan en niñas, niños y adolescentes.

Durante el mes de noviembre de 2020, se realizó la campaña con la difusión de 12 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Seminario en línea: Tema: "Suicidio en niñas, niños y adolescentes, consecuencias drásticas de una mala convivencia": Difusión del Seminario en línea organizado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con diversas autoridades.
2. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: El trabajo infantil, un riesgo para la niñez: Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
3. Diálogo con la Niñez y Adolescencia mexiquense con el tema: "Ansiedad, depresión y suicidio": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
4. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense "Maternidad y primera infancia en reclusión": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a vivir en familia.
5. Diálogo con NNA mexiquenses: Prevención del abuso sexual infantil, a la sombra de la violencia: Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
6. Diálogos en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense: "Embarazo adolescente, conciencia y autocuidado": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
7. Lectura digital "Historias de infancias y adolescencias migrantes": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la participación.
8. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense. "Discriminación y Homofobia: la intolerancia a la diversidad sexual": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a no ser discriminado.
9. Eduquemos con igualdad: Concientizar sobre la igualdad que debe existir en las actividades que se realizan en niñas, niños y adolescentes.
10. Numeralia (post informe): Acciones y programas referentes al informe de gobierno.
11. EDOMÉX en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando.
12. Buen fin, adicionales y efemérides: Invitación a la ciudadanía a que durante el buen fin se consuman productos locales para impulsar la economía, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando; y eventos conmemorativos del mes.

Durante el mes de diciembre de 2020, se realizó la campaña con la difusión de 8 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: "La violencia contra NNA, su impacto en la sociedad y familia": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
2. Diálogo en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: "Adolescentes en conflicto con la ley y su reeducación": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la educación.
3. Diálogos en línea con la niñez y adolescencia mexiquense "Trata de Niñas y Niños: Cómo promover la identificación y protección de las víctimas": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
4. Diálogo en línea con la niñez y adolescencia mexiquense: "Proyecto de Vida": Difusión y opinión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la educación.
5. EDOMÉX en semáforo naranja: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando.
6. EDOMÉX en Semáforo Rojo: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las medidas preventivas que se deben seguir tomando.
7. Crianza Positiva: Crear conciencia basada en criar con amor y respeto a los hijos a través de una conducta no violenta



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

8. Navidad Segura: En época decembrina reforzar las medidas de prevención y respetar las indicaciones de las autoridades.

Con un alcance total en el trimestre de 531,029 en facebook y 308,544 en twitter

3. Celebrar convenios de colaboración con el sector público, privado y social, a fin de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Al final de cada mes se genera el reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva, el cual es remitido mediante oficio a la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.

Se lleva el seguimiento de 6 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Llevar a cabo el intercambio de información especializada en temas de salud reproductiva y fenómenos demográficos, para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Antonio La Isla: Capacitar a los integrantes del Sistema Municipal a través de talleres, foros, conferencias, sobre temáticas relativas a su organización y funcionamiento. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ixtlahuaca: Capacitar a los integrantes del Sistema Municipal a través de talleres, foros, conferencias, sobre temáticas relativas a su organización y funcionamiento. VIGENTE.
6. Convenio de colaboración entre la Universidad de Ixtlahuaca CUI y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México: Desarrollar acciones, así como coadyuvar en el análisis de estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia VIGENTE.
7. La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Instituto Hacendario del Estado de México, firmaron el Convenio Marco de Coordinación Académica. VIGENTE

En fecha 21 de mayo de 2020, vía reunión virtual, se llevó a cabo la firma del convenio marco de participación celebrado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y la Universidad de Ixtlahuaca CUI A. C., con el objeto de elaborar y desarrollar acciones, coadyuvar en el análisis de estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia; dar seguimiento al Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, difundir entre la población en general. Información pública que tienda a la generación, desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva en materia de niñas, niños y adolescentes, garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes, así como de los sectores social, académico, civil y privado, en la toma de decisiones en la implementación de la política nacional y estatal en favor de la protección del interés superior de la niñez.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Instituto Hacendario del Estado de México, de manera coordinada llevaron a cabo la elaboración del Convenio Marco de Coordinación Académica. Tras lo anterior, el 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación Académica, cuyo objeto corresponde a establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales, procurando elevar la calidad de los servicios que las partes ofrecen.

La vigencia del instrumento jurídico será de dos años, contados a partir de la fecha de su firma.

La suscripción se efectuó por la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Doctor Felipe Javier Serrano Larena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México.

4. Dar seguimiento al mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes Buzón "siopinna".

De enero a junio 2020 se recibieron 227 participaciones de niñas, niños y adolescentes, en su mayoría participaciones de adolescentes entre 15 y 17 años de los municipios de Metepec, Aculco y San Mateo Atenco siendo estos los del mayor número de representación. A partir del mes de abril 2020, se realizó una actualización al mecanismo de participación Buzón Infantil y Adolescente Siopinna, integrando 3 cuestionarios con las diferentes problemáticas que están presentes en la niñez y adolescencia de nuestra entidad, como son: • Embarazo adolescente; • Violencia y • Trabajo infantil.

Se realizó la actualización de cinco cuestionarios alojados en el mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes denominado Buzón "Siopinna": 1) Participación, 2) Cultura, artes, deporte y creatividad, 3) Educación, Vocación, y ejercicio de ciudadanía, 4) Discriminación, población indígena y 5)

Entornos seguros.

Derivado de lo anterior se recibieron 96,723 participaciones de niñas, niños y adolescentes.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

14. Organizar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral. Con fundamento en lo establecido en el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para el mejor cumplimiento de sus funciones el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas. En ese sentido, se han creado las siguientes:

- Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México
- Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.
- Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes.
- Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estado de México.
- Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
- Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

Acuerdo CPIEM/SO-04/21/2019.- Por el que se aprueba las instancias que integrarán el “Grupo para la Dimensión Territorial y para el Programa Coordinador (Presupuestario)”, siendo: Subsecretaría de Desarrollo Municipal; Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social; Consejo Estatal de Población; Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Dirección de Evaluación del Desempeño; Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

En fecha 14 de enero de 2020 se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante la cual se acordó que una vez que se conozca la versión definitiva de la caja de herramientas para la implementación de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones, se manifiesta la voluntad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y del Pacto por la Primera Infancia para trabajar de manera coordinada con los Municipios, las instancias del Gobierno Federal, los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, el Grupo Técnico Mexiquense y la niñez y adolescencia mexiquense.

En fecha 27 de febrero de 2020 se llevó a cabo la reunión de trabajo para el seguimiento de los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, en las Instalaciones de esta Unidad Administrativa. Lo anterior, con la finalidad de tratar asuntos operativos relacionados con la información sobre el “Pacto por la Primera Infancia”, que deberán entregar a esta Secretaría Ejecutiva, respecto a la ejecución de las líneas de acción, su presupuesto destinado, los indicadores y periodicidad en el reporte de las mismas, de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

En dicha reunión se dieron a conocer, las instancias que dieron respuesta a la solicitud de remitir a esta Secretaría Ejecutiva el avance y evidencia documental que ampare el cumplimiento del Pacto por la Primera Infancia. CUMPLIDO

Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

“Acuerdo CPIEM/SO-04/19/2019: Por el que se aprueba como fecha límite el día 25 de septiembre de 2019, para enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la información correspondiente al mecanismo de seguimiento y evaluación, y al mecanismo que permita conocer información cuantitativa y cualitativa de las líneas de acción de las instancias participantes en el “Pacto por la Primera Infancia”.

De julio a septiembre de 2020, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se concluyó con la integración de las fichas de los siguientes indicadores estratégicos: Tasa de mortalidad por homicidio en niños de 0 a 5 años; Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años desaparecidos que fueron localizados; y Porcentaje de carpetas vinculadas por el delito sexual a niñas y niños de 0 a 5 años de edad. Asimismo, se adjunta el documento denominado resumen por acciones de la Comisión para la Primera Infancia, que da cuenta del estatus que guardan los avances en la implementación de los mecanismos a que hace referencia dicho acuerdo.

Así mismo, durante el mes de septiembre, se aprobó el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia en el Estado de México, mediante la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante.

Para dar atención, mediante reuniones realizadas en el mes de septiembre con representantes de los Municipios de Huixquilucan, Metepec y Temoaya se desarrollaron trabajos para la coadyuvar en la implementación de la Ruta Integral de Atenciones. En dichas reuniones participó la Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia en el Estado de México y se trataron los siguientes temas: • Importancia de la Primera Infancia; • Componentes Programático Presupuestarios de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia; y • Presentación de la plataforma virtual de acompañamiento para la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones.

En fecha 17 de septiembre se participó en una reunión para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia en los municipios piloto del Estado de México, con la intención de integrarlas a las comisiones municipales. En fecha 18 de septiembre se participó en una reunión operativa de coordinación para la Ruta de Trabajo del grupo 3 (Comisiones de Primera Infancia instaladas); cuyo objetivo fue presentar la Plataforma de acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y las especificaciones sobre el inicio de los pilotajes. En fecha 30 de septiembre y derivado de los trabajos realizados en coordinación con el Pacto por la Primera Infancia, el Municipio de Metepec instaló su Comisión para la Primera Infancia, mediante la cual expresan su deseo para que niñas y niños cuenten con un mejor futuro y actividades académicas, deportivas y culturales.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Acuerdo número CPIEM/SO-06/23/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dará seguimiento a las acciones ejecutadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México en relación con el Compromiso Nacional por la Educación.

Se estableció comunicación telefónica con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Nacional) para solicitar el estatus que guarda dicho Compromiso Nacional en el Estado de México, en espera de respuesta.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/24/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría de Salud del Estado de México, elabore un listado de las Unidades, hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles, en donde existan condiciones para instalar un módulo del Registro Civil.

Al respecto, mediante comunicación establecida con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, se determinó que ya se cuenta con el Programa Actas en Cama, que tiene como objeto otorgar a la madre de forma inmediata el acta del bebe, en el lugar en el que ocurrió el nacimiento; así mismo se cuenta con el Programa Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios, que tiene como objeto registrar al menor antes o después de su egreso del centro hospitalario, permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible y así evitar demoras en su registro.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales.

Mediante comunicación telefónica establecida con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, se cuestionó acerca de la existencia de un padrón que permita identificar aquellos centros escolares de educación inicial y preescolar del Estado de México que no cuentan con agua potable, con la finalidad de hacer las gestiones correspondientes para que se dote del líquido vital a las mismas.

Durante el mes de octubre de 2020 se dio seguimiento a los siguientes acuerdos:

“Acuerdo CPIEM/SO-04/19/2019: Por el que se aprueba como fecha límite el día 25 de septiembre de 2019, para enviar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la información correspondiente al mecanismo de seguimiento y evaluación, y al mecanismo que permita conocer información cuantitativa y cualitativa de las líneas de acción de las instancias participantes en el “Pacto por la Primera Infancia”.

Mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2020, se solicitó a las instancias participantes, el envío de avances de las líneas de acción del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018–2023 (PROEPINNA) y del Proyecto Estratégico denominado “Empieza por lo Primero, Pacto por la Primera Infancia”, correspondientes al tercer trimestre del 2020. Conforme a lo descrito, se recibió respuesta de las instancias participantes mismas que la Secretaría Ejecutiva analiza y registra, con la finalidad de integrar la información cuantitativa y cualitativa correspondiente.

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2020, la Lic. Alejandra Chedraui Peralta, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Huixquilucan, comunica la Constitución e Instalación de la Comisión Edilicia Permanente para la Primera Infancia del Municipio de Huixquilucan.

Mediante reunión de fecha 27 de octubre de 2020, se realizó en apoyo con la Coordinadora del Estado de México del Pacto por la Primera Infancia, un taller de capacitación a los integrantes de Comisión Edilicia para la Primera Infancia del Municipio de Temoaya.

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales”.

Mediante oficio de fecha 21 de octubre de 2020, se solicitó el apoyo del Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, con la finalidad de atender el Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 se dio seguimiento al siguiente acuerdo:

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

Mediante oficio de fecha 06 de noviembre de 2020, se envió convocatoria a los municipios piloto de Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya para asistir de manera virtual a la primera reunión de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2020, se envió convocatoria a los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México y municipios piloto de Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya, para asistir de manera virtual a la primera reunión de capacitación impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA Nacional) para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

En fecha 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo reunión en modalidad virtual para “El banderazo inicial” de la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con los municipios piloto citados anteriormente.

En fecha 27 de noviembre de 2020, se llevó a cabo en modo virtual la capacitación para el seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia “El ABC de la implementación territorial RIA, organización operativa, importancia de la participación de la sociedad civil organizada, repaso a la estructura de la plataforma de acompañamiento, mecánica de formas de trabajo, presentación de programa del trabajo, exploración del Módulo I, confirmación de clasrrom”, llegando a los acuerdos siguientes:

- 1) Se llevará a cabo reunión virtual el 18 de Diciembre de 2020,
- 2) Se analizará la integración de las organizaciones de la sociedad civil,



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

- 3) Se entregarán constancias al finalizar los módulos a los participantes y
4) El GIT del Estado de México definirá quien será su Coordinación y Secretaría Técnica.

Durante el mes de diciembre de 2020 se dio seguimiento al siguiente acuerdo:

“Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante”.

En fecha 11 de diciembre de 2020, se llevó a cabo reunión con integrantes del SEIEM, durante la cual la Lic. Abril Torres representante del SIPINNA Nacional, los asesoró y dispuso dudas acerca de la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, quedando en acuerdo la definición de que áreas estarían participando en la plataforma de acompañamiento.

Mediante reunión de fecha 18 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Reunión de seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia, durante la cual se abarcó el módulo I de la Plataforma de acompañamiento, sensibilizando a los participantes acerca de la importancia de la primera infancia. Quedando como pendiente la definición de la Secretaría Técnica del GIT

Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

En relación al acuerdo CPPFVNNA/SO/05/13/2019: Por el que se aprueba la elaboración de un violentómetro para niñas, niños y adolescentes; por lo que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, citará a las Instancias participantes, a fin de llevar a cabo las mesas de trabajo para su elaboración; aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el 21 de noviembre de 2019; se encuentra cumplido, atendiendo que los Violentómetros para niñas, niños y adolescentes, padres de familia y docentes, fueron elaborados en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; la Secretaría de Educación a través del Consejo para la Convivencia Escolar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección General de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y el Sistema de Educación Media Superior del Estado de México; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Finanzas; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Instituto Mexiquense de la Juventud; la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y de la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en reuniones efectuadas los días 12, 20 y 27 de febrero y 13 marzo del presente año, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México.

Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/15/2020: Por el que se aprueba el Plan de Trabajo 2020-2023 de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes; la naturaleza y los términos en que fue aprobado el acuerdo, corresponde a tener por aprobado el plan de trabajo que ejecutarán las y los integrantes de la Comisión.

Respecto al Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/16/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México gestione la revisión al instrumento Violentómetro en sus distintas versiones ante la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta; se informa que en fecha 4 de agosto del año en curso, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, solicitó al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Finalmente, en relación al Acuerdo CPPFVNNA/SO/06/17/2020: Por el que se aprueba la incorporación de la Secretaría de Turismo como invitado permanente dentro de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes; en fecha 20 de agosto del presente año, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, mediante oficio informó a la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de México el acuerdo referido y que a partir de la fecha enunciada se le estará convocando a participar en las sesiones de la Comisión.

En seguimiento al acuerdo CPPFVNNA/SO/06/16/2020, aprobado por la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en su Sexta Sesión Ordinaria, efectuada el dos de julio de 2020; y por el que se aprobó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, gestione la revisión al instrumento Violentómetro en sus distintas versiones ante la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta; la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en alcance a su oficio signado al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, giro el similar, a través del cual, solicitó nuevamente su invaluable apoyo, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, para que dichos instrumentos sean valorados por un grupo de expertos y académicos en la materia, e incorporando comentarios, recomendaciones y/o apreciaciones a los mismos, y de este modo, obtener un consenso y respaldo más amplio en su implementación en favor de la niñez y adolescencia mexiquenses.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra en espera de la respuesta que tenga a bien dar el titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En fecha diecinueve de noviembre de 2020, se giró oficio al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con atención a la Coordinadora de Información y Estudios de dicho Sistema, solicitando apoyo a fin de que el Violentómetro en sus distintas versiones, sea revisado por expertos y académicos en la materia, servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva Nacional, incorporando comentarios, recomendaciones y/o apreciaciones a los mismos, y de éste modo, obtener un consenso y respaldo más amplio en su implementación en favor de niñas, niños y adolescentes mexiquenses. La Secretaría



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra en espera de la respuesta al oficio girado al titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se generó el acuerdo CSEPI/006/OCT/2019 que se refiere a la generación de los Programas Internos de Protección Civil en los Centros Educativos con apego a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 y enviar la evidencia fotográfica/documental a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a más tardar en el mes de marzo de 2020. Por lo anterior, en fecha 18 de marzo del presente se envió oficio mediante correo electrónico solicitando a los municipios el informe de seguimiento a dicho acuerdo, sin embargo debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, se modificó el plazo para entrega de evidencias al 20 de mayo de 2020. Al respecto, y en concordancia con la ampliación de la jornada de sana distancia implementada por el Gobierno Federal y Estatal, se amplió la fecha de entrega de evidencias para el 20 de julio, la cual fue notificada mediante correo electrónico el 01 de mayo y ratificada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México. El 30 de junio fue ampliado nuevamente el periodo, para realizar la entrega de la documentación 60 días naturales al momento en que la entidad se encuentre en semáforo verde. En relación a lo anterior, en fecha 27 de julio se envió correo electrónico de recordatorio a fin de que los integrantes de la Comisión tengan presente el cumplimiento del acuerdo. Así mismo, se envió el 31 de agosto del presente correo electrónico con el recordatorio de dicho plazo. A la fecha los municipios de Ayapango, Atenco, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco, Hueyoxotla, Jiquipilco, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ozumba, Tamascalapa, Teotihuacán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Xonacatlán, han enviado evidencia de cumplimiento.

Respecto al acuerdo CSEPI/007/MAY/2020, por el que las Secretarías Ejecutivas municipales promoverán formas de denuncia de vulneración a los derechos de NNA, a través de redes sociales, líneas telefónicas y atención en sus oficinas de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los ayuntamientos que representan, a fin de brindar atención oportuna e integral a los casos que les sean denunciados durante la contingencia por Covid 19, así como informar a la Secretaría Ejecutiva estatal de las acciones emprendidas al término de la misma, fue enviado correo electrónico con oficio el 02 de junio de 2020 a los integrantes de la Comisión, para solicitar que la evidencia documental sobre las acciones realizadas o a realizar para la protección de niñas, niños y adolescentes durante esta pandemia sea enviada a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el 8 de junio de 2020. Sin embargo, pocos fueron los municipios que enviaron evidencias por lo que en fecha 27 de julio y 31 de agosto se envió correo electrónico a los integrantes de la Comisión como recordatorio para que tengan presente el cumplimiento del acuerdo. A la fecha Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Tepotzotlan, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Zumpahuacan y El Oro, enviaron evidencia documental sobre las acciones realizadas para la protección de NNA.

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

ACUERDO CDNNU/03/SO/06/2019. Por el que se aprueba que el día 8 de noviembre del 2019, las Dependencias que integran la Comisión, envíen a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México la información correspondiente a los indicadores que se encuentran en el Sistema Estatal de Información. Proceso. Aunque sólo 60% de las Dependencias envió información al respecto.

ACUERDO CDNNU/03/SO/07/2019. Por el que se determina él envió de las reglas de operación de los Programas Sociales que maneja la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, a las y los integrantes de la Comisión. Proceso. Se envió a todas y todos los integrantes de la Comisión las reglas de operación de SEDESEM, el 70% de éstas compartieron información al respecto.

ACUERDO CDNNU/03/SO/08/2019. Por el que se aprueba la implementación del Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México. Cumplido

ACUERDO CDNNU/03/SO/09/2019. Por el que se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, impulse [para el 2021] la inclusión de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, en los procesos de planeación subsecuentes y, en el diseño y elaboración programas y planes sectoriales y especiales. Pendiente. Se efectuarán las acciones procedentes para su cumplimiento

El 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la más reciente reunión: Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, efectuada de manera virtual, presidida por la Secretaría General de Gobierno, quien funge como Coordinadora de la Comisión, y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, quien es la Secretaria Técnica de ésta.

En la sesión se abordaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- Informe del estado que guardan los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Reporte general de las acciones realizadas por el Estado de México para atender las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, remitido a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- Prospectiva de recomendaciones a fortalecer en informes subsecuentes.
- Asuntos Generales: Propuesta de Períodos para el Registro de avances en plataforma SERCONAU.

En el evento estuvieron presentes representantes de las siguientes instancias públicas que participan: Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Salud, Trabajo, Finanzas, Justicia y Derechos Humanos, así como del Sistema DIF Estatal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y de la Fiscalía General



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

de Justicia del Estado de México, quienes acordaron el punto que a continuación se enuncia:

Acuerdo CDNNU/05/SO/11/2020. Se aprueban los últimos periodos para el registro de avances de las acciones 2020 en el Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México (SERCONAU). Cumplido

Cabe referir que, con respecto a este Órgano Colegiado todos los acuerdos que han derivado de las sesiones, desde su instalación, han sido cumplidos y/o atendidos.

Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

2/CC/SE/04/2019 Por el que se acuerda que las y los integrantes del Órgano Colegiado, entregarán a más tardar el día 31 de enero del 2020 la propuesta de modificación normativa en cuanto a los temas de Salud Mental, Identidad Sexual y Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, emitiendo sus comentarios vía oficio a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; asimismo se emitirá un oficio con fecha máxima del 06 de diciembre de 2019, con el posicionamiento del Órgano Colegiado en cuanto a la Prohibición del Castigo Corporal. Pendiente. Se está a la espera de que las y los integrantes del Consejo Consultivo, envíen la información correspondiente para el cumplimiento del mismo.

02/CC/SE/05/2019 Por el que se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, vinculará al sitio web del Sistema de Información, las ligas que redireccionen al Catálogo de Programas Sociales, Legislación en la materia, Protocolos y en su caso el Observatorio de Salud Mental, una vez que se encuentre en funcionamiento. Pendiente. Los documentos que se integrarán al sistema de Información se encuentran en elaboración por las áreas correspondientes y por integrantes del Consejo consultivo, avance 30%.

02/CC/SE/06/2019 Por el que se determina que el Consejo Consultivo envíe a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, un oficio en el que se exprese el posicionamiento del Órgano Colegiado respecto a la implementación de acciones específicas para la prevención del suicidio por parte de los Ayuntamientos que reportan un mayor índice de casos. Pendiente. No hay fecha establecida del cumplimiento de dicho acuerdo, hasta el momento no ha sido emitido propuesta alguna por los integrantes del Consejo Consultivo.

02/CC/SE/07/2019 Por el que se determina que el Lic. Vincent Bryan Mireles Rangel, colaborador de World Vision, se compromete a compartir la herramienta completa con la información de los indicadores de política pública y prevalencia a más tardar el día 06 de diciembre de 2019, a las y los integrantes del Órgano Colegiado; asimismo los requerimientos con los que solicitará a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la intervención para los comentarios de las y los integrantes del Consejo Consultivo; por lo que la retroalimentación por parte del Órgano Colegiado deberá ser remitida el 13 de diciembre de 2019. Cumplido. El Licenciado Vincent Bryan Mireles dio cumplimiento en tiempo y forma, enviando la información correspondiente.

El 09 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, la cual fue presidida por la Consejera Presidenta Dra. Claudia Arianne Martínez Zaragoza, Defensora Adjunta de los Derechos Universitarios de la UAEMéx, contando con la participación de la mayoría de las y los Consejeros y como invitada permanente la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal.

En la reunión las y los integrantes de este Órgano Colegiado aprobaron en los siguientes Acuerdos:

Las y los integrantes del Consejo Consultivo enviarán por escrito a la Secretaría Ejecutiva su propuesta para ocupar el cargo honorífico de presidente de este Órgano Colegiado para el próximo periodo, esto a más tardar el viernes 11 de diciembre del año en curso; propuestas que de aprobarse el acuerdo y, considerando la contingencia por COVID-19, serán votadas de manera electrónica por las y los integrantes de este Consejo Consultivo. Por lo que de no recibirse propuestas, la Secretaría Ejecutiva de acuerdo al artículo 18 de los Lineamientos respectivos, propondrá de entre las y los integrantes de este Órgano Colegiado los perfiles que complementen una terna para votación.

La votación electrónica para elección de presidente del Consejo Consultivo se llevará a cabo a más tardar el día 13 de enero de 2021, resultados que se harán de conocimiento de este Órgano Colegiado a más tardar el día siguiente de emitidos los votos. En Proceso

No se recibieron propuestas de las y los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procede a establecer la terna para someterla a votación y elegir al próximo Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo.

Se aprueba el calendario de sesiones 2021, del Órgano Colegiado. Cumplido

Las fechas establecidas para llevar a cabo las sesiones son: 27 de abril, 21 de septiembre y 23 de noviembre de 2021.

Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes

CTPGRPA/SO/01/01/2019. Por el que se aprueban el Plan de Trabajo de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes. Cumplido. En la fecha de la sesión se aprobó el Plan de Trabajo en comento.

CTPGRPA/SO/01/02/2019. Por el que se aprueba que, en la próxima Sesión del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Órgano Colegiado de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes emita una recomendación y exhorte a los integrantes del Sistema sobre la importancia de la desagregación de datos por rango de edad (Primera Infancia de 0 a 5 años, niñez de 6 a años 11 años y adolescencia de 12 años a menor de 18 años). Pendiente.

El 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescente, la cual fue encabezada por el Instituto Mexiquense de la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social, instancia Coordinadora de la



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Comisión, fungiendo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal como Secretaría Técnica, contando con la asistencia de representantes de las Secretarías de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Trabajo, así como de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, de la Coordinación Estatal México Poniente del INEGI y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Derivado de la reunión, se acordaron los siguientes puntos:

Acuerdo CTPGRPA/SO/02/03/2020. Se aprobó presentar ante el SIPINNA Estatal la propuesta ejecutiva acotada en el "policy memo". Pendiente

El policy memo será presentado y puesto a consideración en la próxima Sesión Ordinación del SIPINNA Estado de México.

Acuerdo CTPGRPA/SO/02/04/2020. Se aprobó que a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se ponga en el pleno del SIPINNA Estado de México, la consideración de disolver la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, por cumplido el objeto para el cual fue creada. Pendiente

En la próxima Sesión Ordinación del SIPINNA Estado de México, se pondrá a consideración del pleno, la disolución de la citada Comisión.

19. Promover la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Conforme al capítulo Decimo Primero Fracción III y IX, de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como al seguimiento de las acciones del Plan de Trabajo 2020 de los sistemas Municipales, se remite informe conforme a los siguiente:

1. Se tiene un registro total de 20 PROMUPINNAS terminados siendo los siguientes: Ayapango, Chapa de Mota, Soyaniquilpan de Juárez, San José del Rincón, Chimalhuacán, Nicolás Romero, Temoaya, San Mateo Atenco, Huixquilucan, Xonacatlán, Teotihuacán, Tejupilco, Almoloya del Río, Coyotepec, Nextlalpan, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Villa Victoria, Texcaltitlán

2. De éstos mencionados, 8 han sido publicados en las gacetas municipales siendo el caso de: Villa Victoria, Tepotzotlán, Tejupilco, Teotihuacán, San José del Rincón, Temoaya , Chapa de Mota y Coyotepec.

3. Y se cuenta con el borrador de 9 PROMUPINNAS

Cabe mencionar, que esta información será actualizada una vez recibido el primer informe semestral de los SIPINNAS Municipales.

20. Realizar eventos de capacitación dirigidos a servidores públicos municipales para sensibilizar y dar a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Conforme al capítulo Decimo Primero Fracción III y IX, de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como al seguimiento de las acciones del Plan de Trabajo 2020 de los sistemas Municipales, se remite informe conforme a los siguiente:

1. Se tiene un registro total de 20 PROMUPINNAS terminados siendo los siguientes: Ayapango, Chapa de Mota, Soyaniquilpan de Juárez, San José del Rincón, Chimalhuacán, Nicolás Romero, Temoaya, San Mateo Atenco, Huixquilucan, Xonacatlán, Teotihuacán, Tejupilco, Almoloya del Río, Coyotepec, Nextlalpan, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Villa Victoria, Texcaltitlán

2. De éstos mencionados, 8 han sido publicados en las gacetas municipales siendo el caso de: Villa Victoria, Tepotzotlán, Tejupilco, Teotihuacán, San José del Rincón, Temoaya , Chapa de Mota y Coyotepec.

3. Y se cuenta con el borrador de 9 PROMUPINNAS

Cabe mencionar, que esta información será actualizada una vez recibido el primer informe semestral de los SIPINNAS Municipales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Coadyuvar en el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2122] Porcentaje de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020 / Número de reportes programados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, que llevará a cabo la Secretaría Ejecutiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Niños, niñas y adolescentes del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020	Reporte	Suma			100		100		100		100
Número de reportes programados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020	Reporte	Suma			100		100		100		100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Muestra el cumplimiento al programa de trabajo por acción y por municipio, que permite detectar a los municipios con mayor participación y colaboración para el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Los medios de verificación para este indicador serán: Reportes de avances del Programa de Trabajo 2020, generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

18. Realizar el reporte de seguimiento a la ejecución del programa de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Plan de Trabajo 2020 de los SIPINNAS Municipales, se conformó por 53 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, así como acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023 y acciones en materia de Alertas de violencia de género.

En este sentido, se solicitó mediante oficio de fecha 25 de agosto, el avance del Plan de Trabajo a los SIPINNAS a 101 municipios que a hasta esa fecha han instalado sus SIPINNAS, por otra parte, se solicitó a los 24 municipios restantes instalar su Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Cabe señalar, que de los SIPINNAS instalados, 32 de ellos enviaron sus informes, justificando que la mayoría de las acciones a ejecutar no se han podido realizar debido al confinamiento por la pandemia sars-cov2 covid-19.

Sin embargo, algunos municipios han modificado las acciones e implementado acciones preventivas para la protección de la salud de la niñez y adolescencia, como son el perifoneo terrestre en los municipios de Ecatzingo, Coyotepec, Luvianos y aéreo para el caso del municipio de Huixquilucan, así como acciones de capacitación, sensibilización, prevención del covid-19, erradicación de violencia, prevención de embarazo y de esparcimiento de manera virtual a través de sus páginas oficiales.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Coadyuvar en el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2123] Porcentaje de cumplimiento de reportes de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral / Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de asesorías que llevará a cabo la Secretaría Ejecutiva para la elaboración de los programas municipales de protección

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Servidores Públicos estatales y municipales

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral	Reporte	Suma	3	3	100	3	100	3	100	3	100
Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral	Reporte	Constante	12	12	100	12	100	12	100	12	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se llevarán a cabo asesorías a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para la elaboración de los Programas Municipales de Protección y atención sobre el cumplimiento del programa de trabajo. Los medios de verificación para este indicador serán: "Reporte de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes".

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
25.00	25.00	25.00	100.00	VERDE	25.00	25.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

INFORME DE SIPINNAS MUNICIPALES QUE HAN SOLICITADO ASESORÍA

OCTUBRE - DICIEMBRE DEL 2020

Resumen de temas atendidos:

Número de veces que debe sesionar los SIPINNAS

Cambios de enlaces

Conocer el estado de cumplimiento en el que se encuentran sus SIPINNAS

Dar seguimiento a los temas de ENAPEA (se canaliza al Departamento de Estudios e Investigaciones)

Organizar Sesiones del SIPINNA municipal de manera virtual

Saber cómo funcionara el SIPINNA Estatal como centro de Capacitación para Servidores Públicos Municipales

Organizar eventos por zoom o alguna otra plataforma

Sexta Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas

Seguimiento al acuerdo de la Sexta Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas

Evento VIRINTAD



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Implementación de la RIA

Sobre si se emitirían constancia de los webinar del Ciclo de conferencias Semana Mundial de la Lactancia Materna y Mes Estatal de la Lactancia Materna 2020

Llenado de formato de word y Excel del Primer Informe de SIPINNAS Municipales 2020

Envío del Informe de SIPINNAS Municipales 2020

Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas

Nombramiento de enlace o secretario técnico del SIPINNA Municipal

Las 15 recomendaciones de la ONU

Condiciones de autoridades de primer contacto.

Listado de acuerdos de la Sesión de la comisión Estatal. Y en donde podía solicitar las actas de las sesiones pasadas

Cambios de correos electrónicos

Cómo enviar actas de instalación de los SIPINNAS que estaban pendientes.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [2124] Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de eventos realizados / Número de eventos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de eventos generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para promover estudios o investigaciones en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Imagen - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de eventos realizados	Evento	Suma	4	4	100	4	100	4	100	4	100
Número de eventos programados	Evento	Suma	4	4	100	4	100	4	100	4	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se realizan eventos para sensibilizar a servidores públicos, padres de familia, sociedad en general, sobre la importancia del respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Los medios de verificación son los siguientes: Informe de metas por proyecto y Unidad Ejecutora del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2020 emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

01 Organizar eventos que promuevan los estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El 24 de noviembre de 2020, se realizó el "Diálogo "Embarazo Adolescente, conciencia y autocuidado", participando dos adolescentes como ponentes. Este evento con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/168514768309116>

20 Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De conformidad con los artículos 84, fracciones IV y V, 85 fracción I y 100, fracciones I y XV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, según corresponda, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, promovió y/o participó en las siguientes acciones, con el propósito de contribuir en la formación, sensibilización y/o capacitación de las personas del servicio público, niñas, niños, adolescentes y población en general en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

REPORTE DE OCTUBRE 2020



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

Acciones promovidas y/o realizadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México:

- Los días lunes 05, 12, 19 y 26 de octubre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, durante 15 minutos, intervino en el programa infantil “BIM BAM BUM” de Televisión Mexiquense, por lo que, a través de ese espacio, se abordan diferentes temáticas relevantes de derechos de niñez y adolescencia.
- El 05, 12 y 19 de octubre de 2020, mediante plataforma facebook live, se realizaron las siguientes sesiones, según corresponde, en continuidad al Seminario “Por los Derechos de la Niñez Mexiquense por qué niñas y niños son prioridad”, el cual consta de nueve sesiones:
 - Sesión cuatro “Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso de niñas, niños y adolescentes”, la cual tuvo un alcance de 3,122 personas (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
 - Sesión quinta “Aplicación de instrumentos biopsicojurídicos de niñas, niños y adolescentes”, la cual tuvo un alcance de 9,920 personas (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
 - Sesión sexta “Derecho a la Sana Convivencia”, la cual tuvo un alcance de 14,378 personas (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
- Los días 06, 13 y 19 de octubre de 2020, mediante plataforma Zoom, llevó a cabo 3 capacitaciones “Fortalecimiento para el Desarrollo del SIPINNA Municipal”, participando 60 personas servidoras públicas municipales.
- El 12 de octubre de 2020, se realizó el Diálogo “Derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes mexiquenses en la esfera pública”, el cual, hasta el mes de octubre de 2020, tuvo un alcance de 23,551 (por Facebook), hasta el mes de octubre 2020.
- El 14 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Capacitación “Lenguaje Incluyente”, se adjunta Convocatoria, en la actividad participaron 43 personas del servicio público de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal.
- El 26 de octubre de 2020, se realizó la capacitación virtual sobre el “Funcionamiento del SERCONAU”, participando 3 personas de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad.
- El 30 de octubre de 2020, se realizó la entrega de alrededor de mil cartillas ¿Por qué hablar de embarazo adolescente?, en localidades del Municipio de Toluca, Estado de México, con mayor incidencia en cuanto al embarazo en la adolescencia.

Acciones de capacitación recibidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, para su fortalecimiento institucional:

- El 06, 07 y 08 de octubre de 2020, la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal junto con parte de su personal, participó en las “Reuniones virtuales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)”, convocada por el Consejo Estatal de Población, de la Secretaría General de Gobierno.
- El 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de octubre de 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, participó en las seis temáticas del “Seminario para la innovación en la administración pública en el contexto de la pandemia Covid -19. Una reflexión a mitad del camino”, promovidas por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, y el COPLADEM.
- El 14 de octubre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, presenció la sexta sesión “La Alerta de Violencia de Género en la Agenda Legislativa”, como parte del Seminario permanente “Diálogos del Mecanismo de la Alerta de Violencia de Género”, promovido por la Secretaría de la Mujer.
- Del 19 al 23 de octubre de 2020, se asistió al curso “Integración, organización y formalización del Sistema Institucional de Archivos”, con una duración de diez horas, promovido por la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas.
- El 20 de octubre de 2020, se presenció el Webinar “Independencia en la Generación de Estadística: Clave Para Datos Confiables”, convocado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

REPORTE DE NOVIEMBRE 2020

En el mes de noviembre 2020, promovieron las siguientes acciones:

- Los días lunes 09, 16, 23 y 30 de noviembre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, intervino en el programa infantil “BIM BAM BUM” de Televisión Mexiquense, abordando diversas temáticas.
- El 14 de noviembre de 2020, se realizó la sesión virtual “Suicidio en niñas, niños y adolescentes, consecuencias drásticas de una mala convivencia”, en continuidad al Seminario “Por los Derechos de la Niñez Mexiquense por qué niñas y niños son prioridad”, promovidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. Esta sesión puede ser vista en: <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/3197249007047791>
- El 10 de noviembre de 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, llevó a cabo una capacitación “Fortalecimiento para el Desarrollo del SIPINNA Municipal”. En éste encuentro participaron 15 personas, entre Secretarios Ejecutivos e integrantes de los SIPINNAS Municipales de Mexicaltzingo, San Antonio La Isla e Ixtlahuaca.
- El 10 de noviembre de 2020, dio inicio el “Diálogo en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense”, promovido por la Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, en el cual se abordaron los siguientes temas:
 - Diálogo “El trabajo infantil, un riesgo para la niñez”, 10 de noviembre 2020. Este primer diálogo con la adolescencia puede ser visto en https://www.facebook.com/watch/live/?v=387058755748255&ref=watch_permalink
 - Diálogo “Ansiedad, depresión y suicidio”, 13 de noviembre de 2020, se participó en este primer diálogo con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/4553245018083726>
 - Diálogo “Maternidad y primera infancia en reclusión”, 17 de noviembre 2020. Este Diálogo con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/424990818508337>



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

- Diálogo “Prevención del abuso sexual infantil, a la sombra de la violencia”, 19 de noviembre 2020. Este Diálogo con la adolescencia puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/2697685060545665>

- “Diálogo “Embarazo Adolescente, conciencia y autocuidado”, 24 de noviembre de 2020. Este Diálogo puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/168514768309116>

• El 26 de noviembre de 2020, se realizó la actividad Lectura digital “Historias de infancia y adolescencias migrantes”, promovida por la Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. El diálogo puede ser visto en: <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/225902485623509>

• El 12 de noviembre de 2020, se participó en la Capacitación “Relaciones Humanas”, promovida por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal. Participando 35 personas del servicio público de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal

Acciones de capacitación recibidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, para su fortalecimiento institucional:

- El 13 de noviembre de 2020, se presenció el Curso virtual de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEAS, para abordar la temática "Derechos Sexuales y Reproductivos", promovido por el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA.
- El 18 de noviembre de 2020, se participó en la Séptima sesión “Alerta de Violencia de Género: Caso Oaxaca”, el evento promovido por la Secretaría de la Mujer.
- El 19 de noviembre de 2020, se participó en el curso digital “La implementación de la Ley General de Archivos. Transformación hacia una nueva cultura archivística”, que promueve el Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría General de Gobierno.

REPORTE DE DICIEMBRE 2020

En el mes de diciembre 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal promovió y/o participó en las siguientes acciones:

Acciones promovidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México:

- Los días lunes 07, 14, 21 y 28 de diciembre de 2020, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, durante 15 minutos aproximadamente, intervino en el programa infantil “BIM BAM BUM” de Televisión Mexiquense, por lo que, a través de ese espacio, se abordan diferentes temáticas, como:
 - Tema: “Catálogo de programas sociales para adolescentes”, 07 de diciembre de 2020.
 - Tema: “Conoce el SIPINNA Estatal”, 14 de diciembre de 2020.
 - Tema: “Entornos seguros”, 21 de diciembre de 2020.

• El 1, 4, 8 y 11 de diciembre de 2020, mediante Facebook live, se realizó el “Diálogo en línea con la Niñez y Adolescencia mexiquense”, con los temas:

- Diálogo “La violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, su impacto en la sociedad y familias”. Este puede ser visto en https://www.facebook.com/watch/live/?v=896914027802294&ref=watch_permalink
- Diálogo “Adolescentes en conflicto con la ley y su reeducación”. Este puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/370680804226619/>
- Diálogo “Trata de Niñas y Niños: como promover la identificación de las víctimas”. Este puede ser visto en https://www.facebook.com/watch/live/?v=2789234041363922&ref=watch_permalink
- Diálogo “Proyecto de vida”. Este Diálogo puede ser visto en <https://www.facebook.com/SIPINNAedomex/videos/137719721263600>

Acciones de capacitación recibidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, para su fortalecimiento institucional:

- El 02 de diciembre de 2020, se presenció el inicio del Seminario virtual en Línea “Construcción de paz en el ámbito escolar”, promovido por la Secretaría de Educación, a través del Consejo para la Convivencia Escolar.
- El 02 de diciembre de 2020, a través de Facebook Live, se visualizó la Lectura de Cuentos en Lengua Indígena, promovido por la Secretaría de la Mujer, como parte de los 16 días de campaña contra la violencia contra las mujeres, en el marco del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.
- El 09 de diciembre de 2020, se visualizó el Conversatorio “Violencia Política Contra las Mujeres”, promovido por la Secretaría de la Mujer, como parte de los 16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer.
- El 16 de diciembre de 2020, se visualizó la Novena sesión de los Diálogos del Mecanismo de Violencia de Género contra las Mujeres, con el tema “Alerta de violencia de género desde la perspectiva de las Secretarías de Seguridad y Seguridad Ciudadana”, promovido por la Secretaría de la Mujer.
- El 16 de diciembre de 2020, se participó en la Reunión del Sistema Estatal de Documentación del Estado de México 2020, convocada por la Dirección de Administración y Servicios Documentales.

Elaboró

Vo. Bo

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

L.C. Héctor Victoria Gil

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Olga María Esquivel Hernández

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México